



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Advierten diputados que no aprobarán leyes



1/Local

Comienza Tigres sus vacaciones tras fracaso



1/Deportivo



Manda Trump ultimátum a Hamás

Internacional



Confirma Daddy Yankee su divorcio

En Escena

Rechaza Sheinbaum la comparación con Canadá

- La presidenta mencionó que ambos países del norte enfrentan graves problemas de adicción.
- Destacó que los conflictos de México y Canadá son distintos, y no por ello se debe menospreciar.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los problemas de México no pueden compararse con los de Canadá, pero "no por ello somos menos, nunca jamás", pues dicho socio comercial —puntualizó— enfrenta problemas graves de consumo de fentanilo.

"Las problemáticas son distintas, sí. Recientemente se dio a conocer, no tenía tanta información, pero Canadá también tiene un problema muy grave de consumo de fentanilo y en algunos estados o ciudades donde se liberó el consumo, se han generado problemas muy graves".

En conferencia de prensa del lunes, la titular del Ejecutivo dijo que el país que gobierna el primer ministro Justin Trudeau atraviesa problemas por la adicción a opioides sintéticos a diferencia de México, que registra un bajo nivel de consumo.

"Se hizo una encuesta y realmente no porque no haya problemas de adicción en México, los hay y los estamos atendiendo, pero no tiene que ver con este consumo de fentanilo



La mandataria federal descartó caer en provocaciones tras las declaraciones de Trudeau.

lo que hay en Estados Unidos y Canadá. Entonces, sí somos distintos".

La Presidenta fue cuestionada por las declaraciones de Kirsten Hillman, embajadora canadiense, quien dijo que Trudeau explicó al presidente electo estadounidense, Donald

comerciales".

La Mandataria rechazó la idea de comparar un país con otro porque hay problemas distintos.

Recordó que el próximo año en Canadá habrá elecciones y su gobierno siempre defenderá que no se utilice a México como parte de sus campañas. "Cada quien que vea por cada cual, y nos relacionamos, nos coordinamos, nos complementamos en temas de comercio y otras virtudes que tiene la relación bilateral y trilateral. No solamente de comercio y económica, sino también culturales, educativas y muchas otras relaciones que hay con Canadá".

Señaló que en el tema del fentanilo hay que colaborar para la atención a la inseguridad y el tráfico de drogas, pero también cada país debe atender el problema del consumo.

En ese contexto, la Presidenta rechazó que su gobierno vaya a negociar o permitir que el ejército de Estados Unidos intervenga en México contra los grupos del narcotráfico, como ha planteado Trump, que habrá colaboración con respeto a las soberanías de ambas naciones.

Buscan padres de Debanhi Escobar reunirse con Segob

EL UNIVERSAL.-

Después de que la Fiscalía General de la República (FGR) no tipificara como feminicidio el asesinato de Debanhi Escobar, en Nuevo León, los padres de la joven buscarán reunirse con la titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOG), para esclarecer el caso.

En entrevista, Dolores Bazaldúa, madre de la joven, dijo que este miércoles se reunirán con Rosa Isela Rodríguez, secretaria de Gobernación, para solicitar apoyo y justicia por el homicidio de Debanhi, ocurrido en abril del 2022. "Vamos a presentarnos con el equipo de la Secretaría de Gobernación y que la presidenta de México nos pueda

apoyar en el caso de nuestra hija para que de un aceleramiento en el caso de nuestra hija porque ya son dos años ocho meses y no hay nada.

"Eso nos tiene agobiados y tristes. Tenemos la confianza de que nos pueda escuchar como mujer, como madre", externó la madre de Debanhi Escobar.

Por su parte, el padre de la joven, Mario Escobar, informó que, a pesar de las indagatorias y resultados de los peritajes, la FGR no consideró como feminicidio la muerte de la joven estudiante de leyes de la UANL. "Acudimos a la FGR para ver los avances y nos encontramos con muchas contradicciones por parte de ellos. Desde que inició el caso en Nuevo León, con todo lo



La familia Escobar solicita apoyo del gobierno para esclarecer el caso de su hija ocurrido en abril del 2022.

que sacó la Fiscalía de Nuevo León, no han aceptado verlo como un feminicidio. "Hasta ahorita no lo han ratificado, después de la exhumación, después de que presentó el INSIFO, y ahora estamos metiendo meta-peritaje, vamos a presentar con un externo para ver si me validan el feminicidio", dijo Escobar

Incluso, consideró que otros poderes de Gobierno son los que lo quieren tipificar el feminicidio ocur-

rrido después de que Debanhi acudió a una fiesta en una quinta en la colonia Nueva Castilla, dentro del municipio de Escobedo. "Ya está todo ratificado, porque hubo una verdad con la exhumación y con la necropsia.

"En ese sentido me dejan en blanco porque no ven con perspectiva de género todas las entrevistas que deben de hacer en base a un feminicidio", dijo.



El juez de Colima busca con la medida frenar los comicios judiciales del 2025.

Impone juez nueva multa a consejeros del INE por 'desacato'

EL UNIVERSAL.-

El juez Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacato; además, impuso una nueva multa de 54 mil 285 pesos y dio un plazo de 24 horas para frenar el proceso electoral extraordinario en la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025.

El INE consideró que los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de la autoridad electoral, dado que devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidas por la Constitución.

El juez enfatizó que la autoridad responsable ha sido reuente en acatar la suspensión decretada; por tanto, debe dar vista al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito al juzgado, con copia autorizada del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo en que se actúa. "A fin de que se realicen las investigaciones pertinentes en relación al delito previsto en la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo, al ser su proceder, el de desobedecer la suspensión provisional concedida por este juzgador; no obstante, se le ha requerido en diversas ocasiones y se le ha apercibido de que incurriría en la conducta prevista en el numeral antes señalado", manifestó el impartidor de justicia en un acuerdo.

También solicitó girar oficio al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México.

"Apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de cincuenta unidades de medida y actualización, que corresponden a 5 mil 428 pesos, lo anterior de conformidad con los artículos 237, fracción I y 259 de la Ley de Amparo.

"Además, hágase de su conocimiento que los nombres de las personas a quien se hizo efectivo el medio de apremio ordenado en el presente incidente, corresponden a los Consejeros y Consejeras Electorales del Instituto Nacional Electoral", detalló el juez.

En tanto, el INE subrayó que es constitucionalmente inviable detener la implementación de los procedimientos electorales, en tanto exista la norma que constitucionalmente le impone dicha atribución y mandato como ocurre en el caso.



Buscará Rayados pasar de la Semifinal

El Monterrey tratará de ahora sí superar la antesala de la Final en casa y aspirar así al título de la Liga Mx.

1/DEPORTIVO

Declara SCJN inconstitucional la cadena perpetua

REDACCIÓN.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró el lunes inconstitucional la prisión vitalicia establecida en el artículo 127 del Código Penal de Chihuahua.

La decisión se dio al resolver el caso de Juan Carlos Gámez Bernal, condenado por el homicidio calificado de cuatro personas. Según los ministros, esta pena contradice el derecho a la reinserción social garantizada en el artículo 18 de la Constitución.

El ministro Alfredo Gutiérrez, al presentar el proyecto, afirmó que "la reinserción social, como fin de la pena, no acepta la idea de que el culpable sea considerado irrecuperable".

La ministra Loretta Ortiz agregó que negar la posibilidad de recuperar la libertad afecta gravemente el desarrollo de un proyecto de vida, lo que va en contra del objetivo de reintegración social.

En el caso específico, la Corte no ordenó la libertad del acusado, pero instruyó que las penas se individualicen, aplicando sanciones acumulativas de entre 20 y 50 años por cada homicidio.

La resolución dejó sin efectos la porción del Código Penal que imponía cadena perpetua para tres o más homicidios, aunque únicamente se aplica al caso concreto.



El fallo podría tener un impacto internacional, especialmente en las extradicciones hacia Estados Unidos, donde las condenas perpetuas son comunes.

Reviviendo Monterrey VI

Raúl Guajardo Cantú

Durante su visita a Veracruz para atestiguar la toma de protesta de la gobernadora de ese estado, Rocío Nahle, Samuel García aventuró la posibilidad de revivir el proyecto de traer agua a Nuevo León desde el Río Pánuco, un proyecto que se desechó por caro al inicio del sexenio de Jaime Rodríguez Calderón, cuando se hablaba de un monto inicial cercano a los 15 mil millones de pesos el cual aumentó hasta casi 60 mmdp, además de que la adjudicación de la obra fue ampliamente cuestionada.

Llama la atención el hecho de que, aunque en el sexenio anterior en principio se negó la posibilidad de que la federación apoyara el proyecto, hoy se quiera presentar como una colaboración entre los estados de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León, cuando el gobierno de este último estado se encuentra atrapado sin siquiera poder asegurar el presupuesto para 2025.

El proyecto es bueno, sería una verdadera solución a largo plazo del problema del agua que aqueja a nuestra región, el cual ya hizo crisis hace dos años con los resultados que tuvimos que sufrir los nuevoleonenses hasta la llegada de las lluvias y la construcción del segundo acueducto del Cuchillo, pero que continúa latente.

Hay, sin embargo, algunos inconvenientes que deberían tenerse en cuenta, iniciar una obra de la magnitud que tiene Monterrey VI cuando no se tiene la certeza de contar con los recursos para ello no garantiza el éxito de este, sobre todo cuando los costos actuales seguramente serán muy superiores a los manejados hace 10 años, sobre todo cuando no se avizora en el horizonte federal la capacidad de apoyar una obra como esta y menos cuando ella no necesariamente significa lo mismo para los estados involucrados.

El presupuesto del estado de Nuevo León en los últimos años ha tenido un crecimiento muy importante, pese a lo cual la deuda estatal también se ha incrementado por más que el tesoro Carlos Garza asegure lo contrario haciendo malabares con los números y el espacio que queda para el endeudamiento no es muy amplio como para lanzarse a la realización de este tipo de obras.

Insistimos, no es que la obra no sea necesaria, lo es, lo que sucede es que su realización debe ser fruto de una detallada y bien fundamentada planeación de largo plazo, sobre todo cuando en ella se involucran 5 estados con motivaciones y necesidades diferentes.

Por otra parte, Monterrey VI es una obra cuya construcción llevará mucho más tiempo de lo que falta de este sexenio, por lo cual el gobernador tendría que involucrar a diferentes actores en el estado, entre ellos al Congreso local con el cual no lleva una buena relación y seguramente tendría dificultades para convencer a los legisladores de que aprobaran un proyecto de esta magnitud.

Son tiempos de proyectos sólidos porque los años por venir auguran ser de recursos escasos. Es necesario pensar detalladamente antes de iniciar siquiera las pláticas este tipo de obras.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Niñas, niños y adolescentes

Lupita Rodríguez Martínez

Este miércoles 4 de diciembre se cumplen diez años de la promulgación de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ante el desafío social, político y económico de garantizar su protección, un avance sustancial de la Ley es reconocerlos como sujetos de derechos.

La Ley reconoce como niñas y niños a los menores de 12-doce años de edad y adolescentes a los de 12-doce años cumplidos y menos de 18 años.

Otro avance sustancial es reconocerlos bajo el principio del interés superior de la infancia, como criterio orientador para toda acción del Estado.

Esto implica que es un derecho de todas las niñas, niños y adolescentes ser considerados como prioridad en las acciones o decisiones que les afecten y, por otro lado, que es una obligación de todas las instancias públicas y privadas darles preeminencia en las medidas que adopten.

Todo ello también con base en la

Convención sobre los Derechos del Niño, firmada en 1989 y ratificada por México en 1990, que obliga al Estado a considerar el interés superior de la niñez por encima de cualquier otro, para garantizar su desarrollo integral a través del disfrute efectivo del...

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho de prioridad.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a vivir en familia.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación.
- Derecho al descanso y al esparcimiento.
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento y conciencia.
- Derecho a la libertad de expresión

y de acceso a la información.

- Derecho de participación.
- Derecho de asociación y reunión.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y,
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Si bien las realidades de nuestro país no dejan de señalarnos la urgencia de trabajar e invertir aún más para cumplir la Ley, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) realizó un balance sobre la situación actual del derecho a la educación a partir de preguntar ¿qué se puede hacer para apoyar a la población infantil y adolescente? y estas son sus recomendaciones:

- Crear mecanismos institucionales de participación ciudadana desde la niñez, iniciando en las escuelas.
- Abrir muchos más espacios a la participación con el objetivo de tomar en cuenta su opinión en las distintas acciones que se adopten en sus vidas.
- Reforzar mecanismos de comunicación y coordinación que pro-

mueven el diálogo y participación con sus familias y comunidades en todos aquellos asuntos que les competen y no sólo en el ámbito educativo.

- Fortalecer la organización, funcionamiento y evaluación de los comités de participación escolar para fortalecer la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, directivos, familias y vecinos de las escuelas.

Aunque los 979.2 mil millones de pesos destinados a niñez y adolescencia este 2024, representaron el 10.8% del total del Presupuesto de Egresos de la Federación -la cifra es menor al porcentaje asignado en 2023 (10.84%) e inferior al de 2015 (15.04%)-, aquí es donde se requiere toda la fuerza de la Cuarta Transformación para atender sus problemas de pobreza extrema y de acceso a la alimentación, la educación y la salud; sus dificultades de acceso a la vivienda y servicios básicos; los casos de matrimonio, unión, embarazo y maternidad adolescente; el trabajo infantil y trata de personas; los homicidios, feminicidios, suicidios, extorsiones, desapariciones, secuestros, reclutamientos, detenciones y adicciones, así como violencias de tipo familiar, física y sexual.

En la medida que atendamos tales desafíos y cumplamos los derechos que establece la Ley para niñas, niños y adolescentes, vamos a garantizar su desarrollo y el futuro que todos queremos para nuestro país.

Cuidado: nada indica que Trump se moderará

León Krauze

El reciente intercambio entre Donald Trump y Claudia Sheinbaum ofrece una visión reveladora de las dinámicas que definirán la relación bilateral entre Estados Unidos y México en los próximos años. Más allá de la retórica, esta interacción proporciona un esquema de la estrategia de Trump y subraya la posición precaria en la que se encuentra el gobierno mexicano, sobre todo si Trump, como todo parece indicar, pone en práctica su agresiva y amplia agenda de campaña en función de México.

Trump ha comenzado el proceso de transición siguiendo su estrategia típica. Maestro en fabricar crisis, Trump apuesta por inventar o exagerar un problema, presentarlo como una amenaza existencial y luego "resolverlo" para reforzar su imagen. La situación en la frontera es un ejemplo claro. Las aprehensiones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos están en su nivel más bajo en cuatro años. Sin embargo, Trump se ha inventado una renovada urgencia y anunció un supuesto acuerdo con Sheinbaum para abordar una crisis inexistente.

Esta dinámica se repetirá ad nauseam durante los siguientes cuatro años. México será el villano conveniente, el chivo expiatorio perpetuo. Trump exigirá, amenazará y aplicará castigos según lo considere necesario. Cuando se hagan concesiones —y las habrá— anunciará "acuerdos" que lo pinten como el vencedor y al gobierno mexicano como un aliado sumiso.

¿Hasta dónde y cómo estará dispuesto a llegar el gobierno mexicano? La historia reciente no da para el optimismo. Durante el primer mandato de Trump, el presidente López Obrador cedió a las exigencias, particularmente en temas de migración. Estas políticas tuvieron consecuencias humanitarias graves. Nada indica que Trump, figura transaccional por excelencia, vaya a moderarse.

En este primer intercambio, la presidenta Sheinbaum parece operar bajo

la esperanza de que Trump no procederá realmente con su agenda punitiva contra México. Es una apuesta arriesgada. Nada en la conformación del equipo, o en las declaraciones de Trump durante y después de su triunfo electoral, justifican la apuesta por la moderación. Su equipo de inmigración apoya de manera unánime estrategias punitivas, y sus asesores comerciales ven los aranceles como herramientas esenciales para la confrontación con China, México, Vietnam y cuanto actor internacional se oponga al proteccionismo del "America First". Un ejemplo: de acuerdo con Axios, Trump le negó el puesto de representante comercial a su antiguo asesor Robert Lighthizer porque Lighthizer "tiene demasiado miedo de pensar en grande".

Si "el personal es la política", el equipo de Trump está diseñado para la confrontación.

En México también parece haber la esperanza de llegar a acuerdos preliminares que minimicen fricciones mayores. Quizá, el gobierno calcula conceder en algunas áreas puntuales con bajos costos políticos en México —como lo hizo con los migrantes el sexenio pasado, ante la vergonzosa indolencia de la opinión pública mexicana— para sortear confrontaciones en otras esferas de la relación bilateral. Esto también parece ingenuo, sobre todo porque este Trump no es el mismo de 2016. Tiene menos restricciones, mucho más poder y un mandato claro —al menos en su opinión— para imponer una relación punitiva y dominante con México en varias esferas.

Esperar moderación de Trump es no entender su persona política. No tiene incentivos para suavizarse. Las políticas duras de inmigración y comercio son populares en Estados Unidos: una encuesta del Pew Research Center de 2023 encontró que el 54% de los estadounidenses apoya una mayor aplicación de las leyes de inmigración en la frontera sur. Trump hizo campaña desde un discurso primordialmente nativista y xenófobo. El electorado lo recompensó con la victoria. ¿Qué gana

ahora siendo conciliador?

Por ahora, el gobierno mexicano haría bien en advertir un cambio que podría servirle. A diferencia del 2016, México está bajo los reflectores. La prensa estadounidense está escrutando las respuestas y políticas de México como nunca. Los acuerdos y errores tendrán cobertura, y los pasos en falso serán costosos.

En este contexto, las conferencias matutinas, que definen la comunicación política en México, pueden ser un arma de doble filo. Ofrecen una

plataforma para moldear la narrativa, pero también dejan espacio para errores e inconsistencias. Es fundamental que el gobierno de Sheinbaum use esta plataforma de manera estratégica y prudente. El gobierno mexicano deberá avanzar con cautela, navegando una delgada línea entre mantener la soberanía y apaciguar las demandas de Trump desde un firme compromiso con la verdad, la dignidad y, ahora sí, la protección de los más vulnerables.

Expectativas 2025



Cuando el crimen gobierna

Carlos Seoane

El Operativo Enjambre ha sacado a la luz el rostro más oscuro de nuestro sistema político: alcaldías al servicio del crimen organizado. La detención de María Elena Martínez Robles, alcaldesa de Amanalco, junto con otros funcionarios municipales y jefes policiales, revela hasta qué punto grupos como La Nueva Familia Michoacana (LNFM) han capturado los niveles más básicos de gobierno.

Tristemente, este caso dista de ser un hecho aislado y refleja un microcosmos de la profunda podredumbre que afecta a las instituciones locales en nuestro país.

Las investigaciones han revelado que la exalcaldesa no solo era solo permisiva con el crimen organizado; acorde a la fiscalía del Estado de México, era una subordinada directa de los hermanos Alfredo y Johnny Hurtado Olascoaga, líderes de LNFM.

Cada tres meses, le entregaba 1.3 millones de pesos provenientes de las arcas municipales como "cuota" al grupo criminal. Además, también entregaba 10 mil pesos por cada acuerdo de cabildo y el 10% del presupuesto de obra pública a los mismos delincuentes. Bajo este esquema de corrupción, la alcaldía se transformó en una extensión del aparato delictivo.

La magnitud del control que LNFM ejercía sobre la alcaldía es escalofriante. Los Hurtado no

solo decidían cómo se manejaban los recursos públicos, sino que también mediaban en conflictos internos entre funcionarios locales (mismo tema que ya escuchamos con "El Mayo" Zambada en Sinaloa), como si se tratara de un árbitro supremo de la administración pública.

El caso tomó un giro más oscuro con el asesinato del síndico Miguel Ángel Lara, presuntamente ordenado por Martínez Robles en enero del año pasado. La fiscalía sostiene que la alcaldesa ordenó la ejecución mediante una llamada telefónica. Este acto demuestra no solo la falta de escrúpulos, sino la impunidad con la que operan quienes deberían proteger y servir a la ciudadanía.

El Operativo Enjambre representa un significativo paso para esta nueva presidencia en la lucha contra esta simbiosis entre crimen organizado y poder político. Liderado por Omar García Harfuch, se evidenció un cambio radical en la estrategia de seguridad: actuar con discreción, cooperación y contundencia, evitando filtraciones que pusieran en riesgo las investigaciones y/o arrestos.

Sin embargo, esto es solo el comienzo. Para que estas acciones trasciendan, deben acompañarse de investigaciones judiciales sólidas que garanticen condenas firmes.

El caso de Amanalco subraya la urgencia de una estrategia integral. Es necesario dismantelar redes de corrupción y financiamiento ilegal en todos los niveles de gobierno.

También es crucial garantizar la protección de

los funcionarios y ciudadanos que colaboren con las investigaciones. El miedo y la desconfianza han silenciado demasiadas voces que podrían ser clave en la lucha contra el crimen organizado. Sin un sistema robusto de protección, operativos como Enjambre corren el riesgo de enfrentarse a una resistencia cada vez mayor.

La sociedad tiene un papel fundamental en todo esto. El respaldo popular puede ser un catalizador para que las autoridades mantengan el rumbo sin claudicar. Este es un momento importante para Sheinbaum, quien ha mostrado decisión en esta primera acción.

Pero su verdadero desafío será institucionalizar estas estrategias para que trasciendan más allá de su administración y se conviertan en políticas públicas permanentes, sin importar a que partido o familia política pertenezcan los involucrados.

Este operativo ha demostrado que es posible combatir la infiltración del crimen organizado en los gobiernos locales. Sin embargo, la historia nos enseña que muchos esfuerzos comienzan con fuerza, pero se diluyen ante la burocracia, la corrupción y la falta de voluntad política.

Para concluir, no puedo dejar de enfatizar que, así como un enjambre de abejas trabaja de forma organizada para un objetivo común, este operativo implicó la colaboración masiva de distintas instituciones para combatir la corrupción y al crimen organizado.

POSTDATA— Octubre, el primer mes de esta nueva administración, cerró con un promedio de 73.9 homicidios dolosos por día. Noviembre, hasta el viernes 29, acumulaba 73.8 asesinatos en promedio diario.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 3 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,154

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Gastan 136 mdp en foros y promoción de reforma de amlo

El costo de los foros quedó establecido en cuatro acuerdos aprobados por el Comité de Administración del recinto legislativo de San Lázaro durante la 65 Legislatura.

Cd. de México/El Universal.-

Los foros que la Cámara de Diputados organizó para difundir las reformas constitucionales del expresidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente la reforma judicial, costaron 136 millones 770 mil pesos.

Lo anterior supera en 61% el ahorro generado por la desaparición de los órganos autónomos recién aprobada, que de acuerdo con el análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), será de 84 millones de pesos.

El costo de los foros quedó establecido en cuatro acuerdos aprobados por el Comité de Administración del recinto legislativo de San Lázaro durante la 65 Legislatura, que entonces era presidido por el diputado de Morena Armando Contreras Castillo.

El primero de ellos autoriza el gasto de 5 millones de pesos para la organización de los "diálogos nacionales para

la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales presentadas por el Poder Ejecutivo Federal", que se realizaron del 21 de febrero al 15 de abril a nivel federal, estatal y regional, en los estados de Durango, San Luis Potosí, Puebla, Yucatán, Estado de México y Ciudad de México.

"Se prevé que estos diálogos se verifiquen como un trabajo en conferencia con el Senado de la República, que permitirá analizar conjuntamente con los presidentes de los Congresos estatales el contenido y alcance de cada una de las iniciativas", señala el acuerdo que fue firmado desde el pasado 6 de febrero.

El mismo día se aprobó otra partida por 99 millones de pesos para la difusión de la convocatoria, del contenido y resultado de los foros.

"Adicionalmente se requiere llevar a cabo por parte de la Cámara de Diputados una estrategia de comunicación integral que permita, en primer

lugar, difundir ampliamente la convocatoria para el fomento de la participación de la ciudadanía en general, de los "Diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las Reformas Constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal", puntualiza el oficio.

Con esos fondos, se ordenó elaborar materiales diversos como videos, publicaciones impresas, cartelera fijas y publicuros "localizados en zonas estratégicas de diferentes entidades federativas".

Concluidos esos foros, Morena impulsó la realización de una segunda ronda de diálogos nacionales, pero esta vez, ceñidos a la reforma judicial.

Fue así que el 21 de junio el Comité de Administración aprobó otros dos acuerdos más, uno de ellos por 500 mil pesos.

Los costos superan en 61% a los ahorros generados por la extinción de los órganos autónomos, de acuerdo con un



Los foros organizados por Morena incluyeron la participación de más de 300 ponentes.

análisis del CEFP, solicitado por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, previo al debate del proyecto y que Morena evitó hacer público.

En el estudio, el centro advirtió que los ahorros que se alcanzarían rondan los 84 millones 69 mil 666 pesos anuales, divididos de la siguiente forma: En el IFT se ahorrarían 20 millones 646 mil pesos por seis plazas de comisionados; en el Inai, 11 millones 536 mil pesos por seis plazas de comisionados; en la CRE, 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de comisionados; en la CNDH, 15 millones 805 mil pesos por seis plazas de

comisionados, y en la Cofece 20 millones 274 mil pesos, que en total suman ahorros por 84 millones 69 mil 666 pesos.

Lo anterior, debido a que la reforma establece que una vez transferidas las funciones de cada organismo a dependencias federales, "el presupuesto de operación se debe mantener, así como el de los salarios y las plazas de los trabajadores".

Los foros organizados por Morena incluyeron la participación de más de 300 ponentes. En las conclusiones se aseguró que los resultados "serán insumo de la deliberación, paso previo al debate" legislativo.



Magistrados y jueces del Poder Judicial Federal calificaron como un juego perverso para culpar al Instituto Nacional Electoral.

INE, sin recursos ni capacidad para elección judicial: Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

Magistrados y jueces del Poder Judicial Federal calificaron como un juego perverso para culpar al Instituto Nacional Electoral (INE) ante un posible fracaso en las elecciones para elegir a impartidores de justicia.

Durante la conferencia de este lunes, los juzgadores manifestaron que INE no tiene recursos ni capacidad para la elección judicial, advirtieron que es una crónica de un fracaso anunciado.

En su intervención la magistrada Julia María del Carmen García recordó que el INE ha manifestado no tener recursos suficientes.

"Pero además, insisto, hay quienes ven detrás de todo ello un juego perverso, porque el día que fracasen o el día

que no sea el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE, una institución ciudadana que ha servido como árbitro para organizar, contar votos, para llevar a cabo las elecciones. Y ese día (las autoridades) van a tener la posibilidad también, porque ya lo estaban haciendo, de cuestionar la eficacia y la pertinencia, la permanencia misma del INE", expresó en conferencia de prensa.

También señaló que para ciertas personas está la posibilidad que la Fiscalía General de la República (FGR) primero pida una orden de aprehensión porque sabe que hay elementos o al menos indicios probatorios suficientes para asumir que una persona ha cometido una conducta delictuosa y que posteriormente diga que no va a ejercitar esa acción.

Reacciona Sheinbaum a reportaje de The New York Times

Cd. de México/El Universal.-

"Lo único que he visto es una serie de televisión de Estados Unidos...no conocemos hasta ahora", dijo la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ante el reportaje de The New York Times sobre que los cárteles mexicanos incorporan a estudiantes de química para fabricar drogas.

En la conferencia de prensa de este lunes, Claudia Sheinbaum dijo que desconoce este reclutamiento que han hecho a los jóvenes que estudian química, y que es lo que sabe hasta el momento por el informe de seguridad de la Secretaría de Seguridad, pero que aún así harán todas las investigaciones respecto al reportaje.

"Hay una serie muy conocida, que recibí muchos premios allá, de un profesor de química en Estados Unidos, que hace apología de esto. Yo vi algunos capítulos, no la vi completa, la verdad, tengo que decirlo. Pero a lo mejor de ahí lo sacaron, ¿no? Porque no tenemos información, y en todo caso, a las y los estudiantes de química, pues que no se metan a eso", comentó.

Señaló que la crisis del fentanilo y de opioides, en Estados Unidos, es producto de las farmacéuticas ya que hay documentos de cómo algunos medicamentos para el dolor y que por ello van a renovar toda la campaña contra la adicción a las drogas y en particular al fentanilo.

"(...)afortunadamente en México todavía no tenemos un problema de adicción a los opioides que lleva a muertes por sobredosis. Este es un problema que tiene Estados Unidos y que tiene Canadá, que fue parte de la llama-



La mandataria dijo que desconoce este reclutamiento que han hecho a los jóvenes que estudian química.

da que tuvimos con el presidente Donald Trump".

En ese sentido, Sheinbaum hizo un llamado a las y a los jóvenes que no se acerquen a esa droga, es símbolo de muerte.

"Y a las familias que estemos muy cerca de nuestros hijos, de nuestras hijas, para evitar que se acerquen a cualquier droga, pero en particular a estas drogas químicas. Entonces ahí empieza realmente el consumo de estos opioides que ha terminado por 100 mil muertes anuales en Estados Unidos", dijo.

Cárteles reclutan a estudiantes, asegura NYT

Según investigaciones de The New York Times, el intento por fortalecer su producción de fentanilo por parte de los cárteles mexicanos, los lleva a incorpo-

rar a estudiantes de química de universidades mexicanas a sus tropas de fabricantes de droga.

Una vez se conoce un estudiante prometedor que interesa a los reclutadores, se dedican a investigar sobre su vida, acercándose a sus círculos personales para conocer si estarían dispuestos a colaborar.

El mandatario estadounidense ha reiterado que durante su estancia en la presidencia luchará para acabar con la importación de fentanilo a los Estados Unidos, y si bien gobiernos previos han intentado hacerlo, Trump se ha caracterizado por su carácter agresivo ante la situación.

Funcionarios estadounidenses han declarado que muchos jóvenes químicos han sido detenidos en laboratorios mexicanos de fentanilo en los últimos años.



El uso de los vapeadores crea una gran dependencia a largo plazo.

Busca Cámara de Diputados prohibir uso de vapeadores y fentanilo ilícito

Cd. de México/El Universal.-

En el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá otra reforma a la Constitución enviada junto al paquete de iniciativas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para prohibir la producción, así como la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Junto a la producción y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autor-

izadas legalmente, como el uso ilícito de fentanilo.

De acuerdo con el diputado de Morena, Ricardo Monreal Ávila, este 3 de diciembre la reforma constitucional en materia de salud; "Mañana será la discusión, aunque arrancaremos con una ronda de intervenciones de efemérides sobre el Día de las Personas con Discapacidad, y luego ya arrancamos la reforma en materia constitucional. Esos son los dos temas que vamos a tratar mañana", anunció.

Esto fue confirmado por el mismo Monreal Ávila en una publicación de X, donde también señala la priorización de la discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.

El dictamen que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura anterior, donde establece que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar las leyes secundarias; y las legislaturas locales tendrán 365 días naturales para realizar las ade-

cuaciones normativas necesarias.

De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a partir de 2009 se han multiplicado los laboratorios que elaboran drogas sintéticas, como el fentanilo, detalla la iniciativa.

El fentanilo es un opioide sintético 50 veces más potente que la heroína y hasta 100 veces más que la morfina; y de diciembre de 2018 a marzo de 2022, el Gobierno Federal aseguró 13 millones 588 mil pastillas y 2 mil 892 millones de dosis de fentanilo.

Evidencia Acnur violencia a mujeres migrantes

Cd. de México/El Universal.-

El estudio cualitativo "Afrontando riesgos de violencia de género en México: la perspectiva de personas forzadas a huir", reveló que la violencia de género fue la razón para abandonar el país de origen de algunas personas, y en otras, el principal motivo por el que desearon salir del territorio mexicano.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) presentó el estudio que también indica que "la violencia de género es una experiencia constante para las mujeres: Con independencia del lugar de ocurrencia o del tipo de perpetrador, todas las mujeres participantes expresaron haber experimentado algún tipo de violencia, fuera resultado o no de su proceso de movilidad".

En la presentación del estudio en la Casa Refugio Citlaltépetl, el oficial senior de Protección de ACNUR, Daniel McGuire, indicó que "gran



Viajar sola por la frontera de México aumenta el riesgo de ser víctima.

parte de la población está huyendo de la violencia". Refirió que 75% de la población en movilidad que entra a México por la frontera sur sufre violencia como persecución interiorizada "y muchas de ellas son, obviamente, mujeres, son niñas".

El reporte revela también que las personas en trayectorias migratorias o de movili-

dad irregular, sin acceder al sistema de asilo, encuentran mayores riesgos de exposición a la violencia de género; indica que la desconfianza provoca que no se acerquen con frecuencia a los servicios de respuesta. "Personas solicitantes de la condición de refugiadas identificaron que era más fácil acceder a estos servicios al entrar en contacto con autoridades y organizaciones", refiere.

Mujeres que viajan solas, con jóvenes o en grupo con migrantes en la frontera sur, y son interceptadas por la delincuencia, conductores de transporte u otras personas en centrales camioneras, enfrentan como resultado algún tipo de violencia sexual, secuestro y extorsión.

"Las mujeres, notamos, no quieren recibir atención para no afectar su cruce por el país", expuso. Troncoso añadió que trabajan para evitar una reducción al presupuesto de programas para mujeres violentadas, que podría afectar a las migrantes que transitan por México.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Cd. México/El Universal.-

Menos presupuesto para las universidades

Integrantes de la escuela superior, Tecnológicas y Politécnicas, solicitaron mayor presupuesto para este subsistema.



La Comisión sostuvo una reunión de trabajo con varios integrantes.

444 millones de pesos para 2025.

"Nuestra preocupación es que al menos en el ejercicio fiscal 2025 no se genere un recorte y que se considere al

menos la política salarial que asciende a alrededor de 480 millones de pesos adicionales al presupuesto que se tiene asignado en este subsistema".

Raúl Martínez Hernández, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, celebró la apertura al

diálogo de la Comisión de Presupuesto, no obstante, solicitó que en la discusión del PPEF 2025 "se consideren las necesidades expuestas a fin de obtener los recursos adecuados para este subsistema de educación superior".

Señaló que se requiere mayor apoyo para otorgar becas de movilidad internacional, la homologación del personal docente y el ascenso de las categorías.

Graciela Carmina Andrade García Peláez, rectora de la Universidad Tecnológica de Morelia, explicó que en las 191 Universidades que tienen a su cargo se encuentra el 16% de la matrícula nacional y el 85% de sus estudiantes recibirán el primer título universitario de sus hogares; es decir, son instituciones que "rompen un círculo de pobreza".

Consideró que este subsistema educativo no ha podido crecer, ya que no se le otorga mayor presupuesto: "Tenemos 341 mil alumnos de matrícula y la oferta es de 211 programas, 105 de técnico superior universitario, 69 licenciaturas y 37 posgrados y actualmente cuentan con 22 mil 027 docentes". Ante ello, solicitó un monto mínimo de 489 millones de pesos para hacer frente al incremento salarial, mil 278 millones de pesos para el funcionamiento y mil 200 millones para infraestructura.

Pide Calderón dejar resentimientos por la conquista

Cd. de México/El Universal.-

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa afirmó que México y España no podrán construir el futuro "si estamos anclados en la sombra de los resentimientos".

"Las diferencias, que son naturales en el encuentro de dos culturas tan poderosas como las nuestras, no deben ser motivo para el ahondamiento, sino para la sublimación humana que sólo es posible en la convivencia plural, en el entendimiento del otro en el encuentro y en la causa común", subrayó.

Al participar en el foro México y España. Amigos para siempre, organizado por la Fundación Neos (conservadora) y la Asociación Empresarial México-España, el exmandatario afirmó que lo

más importante no es lo que hemos hecho, "es lo que queremos ser y hacer, lo importante es el futuro".

Ante la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y Jaime Mayor Oreja, presidente de la Fundación Neos, el político michoacano dijo que este encuentro es un llamado a la hermandad, al entendimiento y a la reconciliación.

"Recordemos que nuestras diferencias no nos separan, sino que nos enriquecen como naciones, y como pueblos tenemos la responsabilidad de ser ejemplo para el mundo de cómo dos culturas pueden dialogar, aprender y crecer juntas".

Calderón Hinojosa aseguró que, como una sola entidad, México y España podemos construir un puente

que no sólo conecte nuestras tierras, sino nuestros corazones.

El extitular del Ejecutivo federal hizo un recuento histórico de los lazos que unen a ambas naciones y pueblos desde la época de la Conquista. Destacó que se siente "profundamente orgulloso de mis raíces" tanto indígenas —por una bisabuela purépecha— como españolas, pues fue algún pariente de Calderón el primer criollo que se incrustó en la familia Villaseñor, los fundadores de Valladolid.

"Los purépechas, amigas y amigos, fue la única civilización, el único reino que nunca fue dominado por los mexicas, siempre les ganamos, jamás les pagamos tributo y los hábitos de los mexicas, que eran un poco rudos, no los compartimos".

Calderón Hinojosa llamó a aceptar que, más allá de las obras escritas, "los mexicanos vencimos; ya con eso me parece suficiente para entender que somos historia".

"Vasco de Quiroga llevará a cabo un singular proyecto fundacional basado en la necesidad de procurar el bienestar y la salud de los naturales como la base de la buena conversión, pues la situación en la que vivían, decía, era incompatible con una verdadera vida cristiana" delineó. Resaltó que Tata Vasco construyó hospitales, que eran casas comunales para familias indígenas donde recibían casa, vestido, sustento, salud, instrucción y dignidad humana. Mientras que a cada comunidad indígena le enseñó un oficio para que prosperaran.

Por ello, agregó Calderón, ya a ningún mexicano ni español de este siglo puede imputarse o reclamarse culpa alguna de lo que hace siglos ocurrió.



Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Respalda Monreal a Claudia en postura sobre Canadá

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, respaldó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien esta mañana dijo que "a México se le respeta" tras las declaraciones del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien pidió a Donald Trump no comparar la situación de México con la de Canadá.

Al respecto, el líder parlamentario aseguró que la mandataria federal ha sido mesurada e inteligente con sus señalamientos.

"A nosotros nos parece que la presidenta Claudia Sheinbaum ha actuado con mesura e inteligencia, ella lo ha dicho y hoy lo volvió a decir en la

manera, en su tiempo nos habremos de reunir", declaró.

Monreal Ávila, dijo que la Presidenta Sheinbaum Pardo no atiende cálculos electorales ni presiones electoreras, "porque ella ganó la elección con un gran porcentaje y tiene una gran legitimidad".

Dijo que en efecto, Canadá es diferente, porque ahí están presionados por el efecto electoral: "Nosotros estamos en un proceso de estabilidad y estamos en un proceso de gobernabilidad democrática, y por eso la doctora Claudia Sheinbaum tiene todo nuestro respaldo y nuestro apoyo para que ella determine la fecha en que considere pertinente reunirse con el Presidente Norteamericano Donald Trump", concluyó.



No se puede avanzar hacia el futuro si las naciones insisten en hacer reclamos por lo que sucedió hace siglos: Calderón

Inician cárteles mexicanos proceso de militarización

Cd. México/El Universal.-

Los grupos del crimen organizado empezaron a formar grupos de élite con exmilitares y exguerrilleros colombianos como respuesta a la militarización de las corporaciones policíacas federales y estatales de México, explicó el consultor en temas de seguridad David Saucedo Torres.

"La militarización de la policía en México, con la incorporación del Ejército y de la Guardia Nacional en el combate al crimen organizado, trajo consigo la militarización de los cárteles. Es decir, los cárteles de la droga iniciaron un proceso análogo de militarización y profesionalización de sus cuerpos armados", sostuvo el especialista.

Señaló que desde hace tiempo los cárteles de la droga en México reclutan a militares, exmilitares y desertores de las fuerzas armadas de varios países, principalmente de Centro y Sudamérica.

Expuso que lo mismo reclutan soldados de élite que tropas regulares. Debido a la estrategia de expansión de varios cárteles en México, requieren personal entrenado en el manejo de armas para incorporarlo a sus grupos de choque, detalló el experto.

Saucedo Torres precisó que en varios países de Centro y Sudamérica hay elementos castrenses con la capacitación y experiencia que los cárteles requieren, como los Kaibiles de Guatemala; exintegrantes de grupos guerrilleros o de unidades de élite de Colombia, y militares

venezolanos, entre otros.

Muchos de ellos están en el subempleo, consideró, porque actualmente no hay conflictos armados que requieran la participación de los soldados de élite que fueron formados y entrenados por los ejércitos de dichos países.

"Entonces: por un lado, tenemos una necesidad de mano de obra calificada de los cárteles mexicanos y una sobreoferta de dicha mano de obra en los ejércitos de varios países de América Latina", enfatizó el consultor en seguridad.

Añadió que muchos han sido reclutados —ya sea con altos salarios o con engaños— por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL) y el Cártel de Sinaloa.



Exintegrantes colombianos son contratados por el narcotráfico.

Ejecutan a productor limonero

Cd. de México/El Universal.-

En una nueva muestra de la violencia que afecta al sector agrícola en Michoacán, Rogelio Escobedo, un reconocido productor limonero, fue ejecutado a tiros el pasado sábado 30 de noviembre.

El ataque ocurrió cuando Escobedo y su acompañante circulaban por la carretera Cuatro Caminos-Apatzingán, en el municipio de Parácuaro, a la altura de El Ceñidor.

Según los reportes preliminares de la prensa local, ambos fueron interceptados

por civiles armados que viajaban en otro vehículo. Sin mediar palabra, los agresores comenzaron a disparar, hiriendo gravemente a los dos hombres.

Escobedo, quien presuntamente era propietario de una de las empacadoras de limón más importantes en Nueva Italia, intentó huir de la camioneta, pero falleció en el lugar debido a los impactos de bala.

El acompañante de Escobedo, cuya identidad no ha sido revelada, fue atendido por los servicios de emergencia y trasladado a un hospital de Apatzingán, donde permanece en estado grave.



La violencia contra el sector agrícola sigue en aumento.

Recibe México embajador de Japón

Cd. de México/El Universal.-

Konzo Honsei, embajador designado de Japón en México, presentó este lunes 2 de diciembre sus cartas credenciales en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tras la salida del país de Noriteru Fukushima.

Nathaniel Chait, director general de Protocolo de la SRE, recibió en la Cancillería las copias de las cartas credenciales de Konzo Honsei y le dio la bienvenida.

Noriteru Fukushima, exembajador de Japón en México, compartió reciente-

mente un video de despedida luego de estar tres años en nuestro país como diplomático.

"Dentro de poco yo voy a salir de México, pero mi corazón siempre está en México y siempre México tiene un lugar muy importante en mi mente y en mi cuerpo porque yo estuve muy feliz estos tres años porque yo pude trabajar en el lugar donde yo nací", expresó Fukushima desde el Bosque de Chapultepec, su lugar favorito.

"Realmente estuve muy feliz, agradezco mucho, siempre dando cariño y amor a las relaciones bilaterales.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	49,812.64	50,414.17	1.21 %
MEXICO BIVA	1,015.19	1,026.54	1.12 %
NUEVA YORK	44,910.65	44,782.00	-0.29 %

Intereses			
TIE 28 días	10.4700	Cetes 28 días	9.95
Udis 30	8.317715	TIE 91 días	10.9303
Cetes 91 días	10.00	Udis 01	8.319748
TIE 182 días	11.0748	Cetes 182 días	10.20
Udis 02	8.321780	GPP	8.10
Cetes 350 días	10.20	Udis 03	8.323814

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$624.69

Tipo de cambio			
Dir. Americano	Compra	Venta	
	\$19.79	\$20.92	
Interbancario 29	\$20.34	\$20.35	
Interbancario 02	\$20.39	\$20.40	

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.42
Brent	72.55
WTI	68.68



Del 14 al 15 en Cintermex

Exposición Hallyu



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024



Formalizan Citi y Banamex separación; operarán como grupos independientes

Cd. de México/El Universal.-

Citi dio a conocer el lunes que la separación formal de Banamex se concretó el 1 de diciembre, por lo que ahora operan en el país Grupo Financiero Citi México y Grupo Financiero Banamex.

El mercado "avaló" el anuncio, ya que las acciones de Citi cerraron el domingo en 71.39 dólares en la bolsa de valores de Nueva York y fue su mayor cotización en tres años, desde el 20 de octubre de 2021.

Los títulos del grupo subieron el martes 0.7% y fue su tercera jornada en verde, alcanzando una capitalización de 135 mil millones de dólares o 2.8 billones de pesos al tipo de cambio del lunes, de acuerdo con datos de Bloomberg.

El gigante estadounidense continúa trabajando en la propuesta de Oferta Pública Inicial (OPI) de Grupo Financiero Banamex, cuyo calendario dependerá de las aprobaciones regulatorias y las condiciones del mercado bursátil para maximizar el valor para los accionistas, informó la directora global de Citi, Jane Fraser.



El mercado reaccionó positivamente al anuncio, impulsando las acciones de Citi a 71,39 dólares, el más alto en tres años.

"Esta separación representa un hito importante en nuestra simplificación y nos acerca a nuestra visión a largo plazo de un banco más conectado y centrado en nuestras fortalezas principales. Estamos orgullosos de haber ejecutado este proceso de manera cuidadosa y con total transparencia", aseguró.

"El compromiso con nuestros clientes en México es más fuerte que nunca y continuaremos conectando a México y al mundo a través de nuestras plataformas líderes en el mercado", agregó.

El director de Citi

Internacional, Ernesto Torres Cantú, aseguró que el grupo hoy tiene dos instituciones sólidas con posiciones destacadas en sus respectivos segmentos. Grupo Financiero Citi México continuará atendiendo a sus clientes institucionales a través de Banco Citi México, banco de servicio completo, y servicios de corretaje a través de Citi México Casa de Bolsa.

También lo hará a través de sus cuatro líneas de negocio: banca, mercados, servicios y patrimonio, con lo cual ofrecerá productos a instituciones financieras,

gobiernos, inversionistas, multinacionales y empresas nacionales que buscan internacionalizarse.

Julio Figueroa presidirá los Consejos de Administración de Grupo Financiero Citi México y Banco Citi México, mientras que Álvaro Jaramillo será director para México.

Por su parte, Grupo Financiero Banamex también incluirá un banco de servicio completo, en el que mantendrá sus servicios de banca minorista, incluyendo servicios de gestión patrimonial, préstamos al consumo, préstamos hipotecarios residenciales, depósitos, servicios de nómina, pagos y una gama completa de productos de banca comercial, así como Tarjetas Banamex, Afore Banamex, Seguros Banamex y Pensiones Banamex. Sin embargo, aseguraron que el cambio de nombre de Citibanamex no será de inmediato.

El nombre 'Citibanamex' prevalecerá por un buen tiempo tanto en sucursales, tarjetas de crédito y débito vigentes y otros productos financieros que actualmente son usados por los clientes del Banco Nacional de México

Aranceles de Trump no son viables: Ford

Cd. de México/El Universal.-

Ante las recientes amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles de 25% a los productos comprados a México, la automotriz Ford afirma que no es sencillo, ya que el nivel de interdependencia económica entre ambos países es alto.

México es el segundo país más importante para Ford en la cadena de suministro después de Estados Unidos y representa casi 30% del total de las com-

pras globales, destacó Lucien Pinto, presidente y director ejecutivo para Ford de México, Puerto Rico, Centroamérica y el Caribe.

"Desde México salen 30% de las compras globales que se consumen en el mundo Ford.

Este año alrededor de 79 millones de piezas fueron adquiridas en México y son enviadas mensualmente a más de 50 destinos en el mundo", dijo Pinto. "Por eso no es tan sencillo decir 'voy a poner aranceles' porque ya el nivel de interde-

pendencia de la economía que tenemos es alto", agregó en reunión con medios.

Ford de México no sólo vende y produce coches, detalló, pues es una empresa que exporta servicios.

"Hay 200 personas atendiendo el teléfono a distribuidores de todo Estados Unidos. En agosto hubo una reunión de todos los distribuidores de Canadá, Estados Unidos y México y recibimos buenos comentarios del trabajo que se hace en México para ellos", resaltó Pinto.



La automotriz explicó que adquiere 79 millones de piezas mensualmente en el territorio mexicano.



El peso perdió un 9% de su valor frente al dólar en comparación con octubre de 2023, lo que ayudó a que las remesas tuvieran un mayor impacto.

Reporta Banxico incremento en remesas por quinto mes seguido

Cd. de México/El Universal.-

Consideradas por el Banco Mundial como vitales para reducir la pobreza y desigualdad, las remesas llevan cinco meses ganando poder de compra por la depreciación del peso ante el dólar.

El Banco de México (Banxico) informó que las remesas que enviaron los paisanos al país sumaron 5 mil 723 millones de dólares en octubre pasado, previo al 5 de noviembre, cuando fueron las elecciones presidenciales en Estados Unidos que dieron la victoria a Donald Trump. Esta cifra se encuentra 1.6% por debajo del mismo mes de 2023. Sin embargo, los ingresos convertidos a pesos fueron de 112 mil 774 millones, un incremento de 2.3% respecto a un año atrás, al restar la inflación mexicana.

La paridad promedio fue de 19.71 pesos por dólar en octubre y fue su nivel más débil desde 2022, según el tipo de cambio FIX que reporta Banxico. El exsuperpeso perdió 9% contra el mismo mes del año pasado, cuando la media fue de 18.08 unidades.

Incertidumbre sobre T-MEC frenaría crecimiento

Actualmente la coyuntura no es propicia para realizar inversiones y para los

próximos seis meses se espera que el clima para los negocios seguirá empeorando debido a la inseguridad pública y a otros factores como la política sobre comercio exterior, según la encuesta del Banco de México (Banxico).

En un entorno de amenazas de aranceles por parte del futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los especialistas consultados advirtieron de la incertidumbre alrededor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como uno de los factores que podría obstaculizar el crecimiento de la economía interna.

De ahí que el consenso de 40 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero que participaron en la penúltima encuesta del año, recortaron el monto esperado por inversión extranjera directa para este año que está por finalizar de 37 mil 950 millones de dólares a 37 mil 821 millones.

Lo mismo para el 2025 al bajar a 38 mil millones de dólares frente a los 39 mil millones que consideraban en la encuesta previa. Dada la volatilidad de los mercados, el consenso ajustó al alza el nivel del tipo de cambio de 19.80 a 20.29 pesos por dólar para el cierre del 2024.

Para el 2025 la paridad cambiaría pasó de 20 a 20.59 unidades por cada dólar.

Respaldará BID el Sistema Nacional de Cuidados

Cd. de México/El Universal.-

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyará el diseño y la implementación del Sistema Nacional de Cuidados y el arranque de la nueva secretaría de las Mujeres, anunció el presidente del organismo, Ilan Goldfajn.

"Estamos comprometidos en apoyar al gobierno de México a crear un sistema articulado que atienda las necesidades tanto de las personas que requieren de cuidados como de las personas cuidadoras", dijo.

Durante el evento "El momento de los cuidados: impulsar el crecimiento y reducir la desigualdad en México y la región" también se dio a conocer que si el trabajo de cuidado no remunerado fuera pagado, representaría el 9% del producto interno bruto (PIB) anual mundial; en el caso de México, fue el 26.3% del tamaño de su economía en 2021.

El organismo va a colaborar con México en el desarrollo de una política y sistema nacional de cuidados para contribuir a cerrar las brechas de género en las tareas de cuidado y en la participación laboral, e impulsar el progreso económico del país.

"Para el BID es prioritario abordar la atención de los cuidados de forma holística porque constituye un reto cada vez más

relevante para impulsar el desarrollo económico y reducir la desigualdad, sobre todo de género", expresó.

En el evento organizado en colaboración con la Secretaría de las Mujeres, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Alianza Global por los Cuidados, se ofreció la sólida experiencia operativa, técnica y de conocimiento del organismo apoyando en la región en esta materia.

BID trabajará con Sheinbaum

Así, el BID trabajará de manera cercana con el gobierno federal en tres ejes, para mejorar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas, personas con discapacidad, personas mayores con dependencia funcional y de las personas cuidadoras, que son en su mayoría mujeres.

Agregaron que primero se identificarán las brechas de servicios y se definirán las prioridades, por lo que después, se va a expandir la oferta de servicios de cuidado y de servicios para las personas cuidadoras, incluyendo el desarrollo de un programa de formación y certificación para cuidadores de personas mayores.

Más adelante, estarán apoyando para fortalecer la capacidad institucional de la

recién creada Secretaría de las Mujeres.

Como se recordará, esta institución ha respaldado a nuestro país con recursos de cooperación técnica en el desarrollo e implementación de una intervención de mentoría-entrenamiento para mejorar la calidad de las interacciones entre cuidadoras y niños en los centros de cuidado del IMSS.

También ha contribuido en el diseño, implementación y evaluación del primer centro de día para adultos con dependencia funcional, gestionado por el IMSS.

Igualmente, ha dado soporte en la formación y certificación de cuidadoras de personas mayores con dependencia, en un esfuerzo liderado por el Instituto Nacional de Geriátrica.

'Mujeres son responsables del 71% de horas destinadas al cuidado'

Durante el evento el BID presentó algunas conclusiones de su nueva publicación "Ampliar las Oportunidades: políticas de igualdad de género e inclusión".

En el documento se pone de manifiesto la necesidad de abordar el tema de los cuidados con una mirada sistémica. Además, recalca la necesidad de asegurar la calidad del empleo de las personas cuidadoras como elemento fundamental para la calidad de los cuidados y el bienestar de las personas que los reciben.

Según la publicación, en promedio, las mujeres de la región son responsables del 71% de las horas destinadas al cuidado de los demás y el 77% de las horas dedicadas a tareas del hogar no remuneradas, limitando su participación en el empleo, la educación o la recreación.

Las personas cuidadoras son en su mayoría mujeres, y en especial indígenas, afrodescendientes o de bajos recursos.

De acuerdo con el estudio, los sistemas de cuidados integrales en la región deben ampliar la cobertura de servicios de cuidado infantil de calidad, ampliar el horario de la jornada escolar con actividades extracurriculares, y expandir el menú de opciones de cuidados para las personas mayores.



Según el BID, el trabajo de cuidado no remunerado representa el 26.3% del PIB en México.

EDICTO

A Marco Ferrara Villarreal. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 85/2023, relativo al Juicio Civil Oral promovido por Mario Alberto Flores González, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Buró Constructivo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Marco Ferrara Villarreal, por auto dictado el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante autos del dieciséis de octubre de dos mil veintitrés y veintiséis de junio de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- Rescisión del contrato de arrendamiento con opción de compra, celebrado el día 14 catorce de diciembre del 2020 dos mil veinte, entre mi representada Buró Constructivo, Sociedad Anónima de Capital Variable, como arrendadora y el señor Marco Ferrara Villarreal, como arrendatario, respecto del inmueble identificado como el departamento D381-T1 (D trescientos ochenta y uno guion T uno), ubicado en la Planta Nivel 38 (treinta y ocho), de la Torre 1 (uno) del Régimen en Condominio Vertical denominado "SAQQARA" AP "1", localizado en la Avenida José Vasconcelos Número oficial 154-4 (ciento cincuenta y cuatro guion cuatro) en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se encuentra localizado en la manzana 598 (quinientos noventa y ocho). La manzana de referencia se encuentra circuncidada por las siguientes calles: al NORTE con Avenida José Vasconcelos; al ESTE con Fraccionamiento Jardines del Campestre; al SUR con Propiedad privada; al OESTE con calle Ricardo Margain Zozaya. El Departamento cuenta con una superficie total en Planta Baja y Planta Alta de 624.93 M2 (seiscientos veinticuatro metros noventa y tres metros cuadrados), 5 (cinco) Terrazas como T1-381-T1 (T uno guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 18.20 M2 (dieciocho metros veinte centímetros cuadrados), Terraza T2-381-T1 (T tres guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 15.06 M2 (quince metros seis centímetros cuadrados), Terraza T3-381-T1 (T tres guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 18.20 M2 (dieciocho metros veinte centímetros cuadrados), Terraza T4-381-T1 (T cuatro guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie cubierta de 9.10 M2 (nueve metros diez centímetros cuadrados), Terraza T5-381-T1 (T cinco guion trescientos ochenta y uno guion T uno) con una superficie de 21.40 M2 (doscientos catorce metros trescientos centímetros cuadrados), una bodega B1-08 (E uno guion cero ocho) con una superficie de 12.56 M2 (doce metros cincuenta y seis centímetros cuadrados), además de 5 (cinco) cajones de estacionamiento identificados como EA-140 (? guion ciento cuarenta), EA-141(E A guion ciento cuarenta y uno), EA-142 (E A guion ciento cuarenta y dos), EA-143 (E A guion ciento cuarenta y tres) y EA-144 (E A guion ciento cuarenta y cuatro) con una superficie total de 74.25 M2 (setenta y cuatro metros veinticinco centímetros cuadrados); como consecuencia de la rescisión: b).- La condena al demandado, de desocupar y entregar a mi poderante, el inmueble objeto material del contrato de arrendamiento cuya rescisión se demanda: c).- Pago de las pensiones rentarías vencidas e insatisfechas hasta el momento correspondientes al 15 de mayo al 15 de Septiembre de 2023 por un valor de \$558,839.70 (quinientos cincuenta y cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 70/100 moneda nacional), cada una de ellas, así como las demás que se siguieren causando según lo establecido en el contrato de arrendamiento. d).- Pago de los intereses causados por las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 2% dos por ciento mensual, y los que se sigan causando hasta la entrega del inmueble; y e).- Pago de la cantidad de \$42,684.00 (cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de impuesto predial adeudado según lo establecido en la cláusula cuarta del contrato Inciso 4.2 así como la cláusula quinta del mismo contrato de arrendamiento y de acuerdo a la siguiente tabla que se anexa. Se inserta tabulación en la que se hace el desglose siguiente: mes de enero de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,359.00 (siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de febrero de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,219.00 (siete mil doscientos diecinueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de marzo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,079.00 (siete mil setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de abril de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,009.00 (siete mil nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de mayo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,009.00 (siete mil nueve pesos 00/100 moneda nacional), mes de junio de dos mil veintitrés por la cantidad de \$7,009.00 (siete mil nueve pesos 00/100 moneda nacional), arrojando un total de \$42,684.00 (cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional). f).- Pago de la cantidad de \$35,617.00 (treinta y cinco mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de cuotas de mantenimiento que se obligó a pagar la parte demanda según lo establecido en la cláusula décima segunda del referido contrato de arrendamiento. g).- Pago de la cantidad de \$9'712,500.00 (nueve millones setecientos doce mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), más el IVA de dicha cantidad por concepto del 15% del valor total de la enajenación del inmueble arrendado, valor total el cual haciendo a la suma de \$64,759,000 (sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), según se estipula en la cláusula octava del contrato de arrendamiento en mención y en la cual se estipula dicha pena por el evento de la terminación anticipada del contrato de arrendamiento. h).- Pago de la costas que se originen con la tramitación de este procedimiento. A través del auto del veintiséis de junio de dos mil veinticuatro se tuvo a la parte actora aclarando la demanda, en cuanto a la ubicación del bien inmueble arrendando, teniéndose como la correcta: Departamento D381-T1, ubicado en la planta nivel 38, y planta azotea de la Torre 1 del Régimen en Condominio Vertical denominado "SAQQARA" AP "1", localizado en Avenida José Vasconcelos, número oficial 154-4, colonia Santa Engracia, en San Pedro Garza García, Nuevo León. Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, escrito de demanda y documentos acompañados consistentes en: copia certificada de contrato de arrendamiento, copia certificada de escritura pública 18,574 dieciocho mil quinientos setenta y cuatro, escrito del 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, escrito del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, debidamente selladas y rubricadas por la secretaria de este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días, comparezca ante este juzgado a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevengase a Marco Ferrara Villarreal, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Day fe.

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (3, 4 y 5)

A la ciudadana: Dora Elia Hernández Pulido. Domicilio: Ignorado

En fecha 5 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 749/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por el ciudadano Valdemar Cantú Estrada en contra Dora Elia Hernández Pulido, y por auto de fecha 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la ciudadana Dora Elia Hernández Pulido el citado auto de admisión a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico El Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la citada Dora Elia Hernández Pulido, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir toda serie de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre del año 2024- dos mil veinticuatro.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3, 4 y 5)

En fecha 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez, Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 1113/2018, promovido por Perla Guadalupe Reyna Peña, en contra de Rafael Alberto Guerrero Rodríguez, se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial de los siguientes bienes inmuebles: Bien inmueble. Lote de terreno número 9 nueve de la manzana 182 ciento ochenta y dos, de la calle La Paloma, en la Colonia Valle del Roble, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Bienes muebles: Vehículo marca Nissan, modelo 2015, línea Verano, Tipo Exclusivo Navi A/T AC 1.6L, color Hierro, con número de serie 3N1CNTAD6FL951603, y clave vehicular 0044711, por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Vehículo marca Volkswagen, modelo 2016, Tipo Gol Sedan, Std paq. Gt., Color Azul noche metálico, con número de serie 9WBDB05U4GT050616, y clave vehicular 0056303, por la cantidad de \$142,000.00 (ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional). El próximo día 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 11:00 once horas a través del siguiente link (enlace electrónico): https://teams.microsoft.com/j/Meetup-join/19%3ameeting_NjQONVhMmYyTzZMI00iWZKLTlKNGEYjWzJmJmOTRjYWE%40thref.v?20?context=%7b%22Title%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328daa%22%2c%22ObjectId%22%3a%22bbb3eac9-e801-47da-9e85-86c2fb663fb6%22%7d

Y en ese mismo proveído, se ordenó convocar a los postores por medio de edictos que se publicarán los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, a fin de que los posibles interesados se enlacen a la audiencia programada. En la inteligencia, sirve como postura legal de la presente venta judicial en pública subasta y primera almoneda las cantidades antes mencionadas para cada bien, que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial de los mismos, dado que deviene de la venta deviene de una liquidación de la sociedad conyugal, y no de una sanción por algún incumplimiento derivado de un embargo, de ahí que se parte de tal postura, en suplencia, de conformidad con los artículos 534 y 952 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien, antes referido, que sirve de base para la venta judicial. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (3 y 6)

EDICTO

Dirigido a: José Amalio Padrón Sánchez. Domicilio: Ignorado

En fecha 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1249/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Roberto Martínez Muñiz y Rosa María Castillo García, en contra de José Amalio Padrón Sánchez, y mediante auto de fecha 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a José Amalio Padrón Sánchez, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Day Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19-diecinueve de Noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 13,878 / 2024, se presentó en esta Notaría, el señor ERASMO REYNA MIRELES, denunciado la SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA de sus padres, señor MEDARDO REYNA GUZMÁN y señora ISABEL MIRELES RIOS. Exhibió las Actas de Defunciones de los de culjus y de certificación de su nacimiento con la cual justifica su parentesco. Se reconoció con la UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, solicitando se le designe como ALBACEA de la sucesión. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el heredero acepta la herencia y el cargo de Albacea.

MONTERREY, N.L., 19 de Noviembre del 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al codemandado Luis Reynaldo Espino García. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pío Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: https://www.pjnel.gov.mx/SMURL/543468710713 7 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 16 de la manzana 61 del fraccionamiento Portal de Las Salinas, Sector 3, ubicado en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, con una superficie total de 104.38 (ciento cuatro punto treinta y ocho) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 7.00 (siete) metros a colindar con la calle Vivero del Puerto; al SURESTE mide 14.50 (catorce punto cincuenta) metros a colindar con lote 17; AL SUROESTE mide 7.40 (siete punto cuarenta) metros a colindar con lotes números 56 y 55; AL NOROESTE mide 14.50 (catorce punto cincuenta) metros a colindar con lote 15. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles, al Noreste, Vivero del Puerto, al Sureste, Viveros de la Rivera; al Suroeste, Vivero de Puebla; al Noroeste, Viveros de las Salinas. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 539 del calle Vivero del Puerto, del citado fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 2130, Volumen 61, Libro 86, Sección 1 Propiedad, Unidad Ciénega de Flores, Nuevo León, de fecha 10 diez de diciembre de 2013 dos mil trece. Titular y porcentaje del bien a rematar: Lot 16, cien por ciento del bien inmueble embargado al codemandado Luis Reynaldo Espino García. Valor comercial: \$688,000.00 (seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóngense postores mediante un edicto que deberá publicarse 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Asimismo, entre la publicación del último edicto y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Postura legal: \$458,666.66 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del bien raiz con deducción. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$68,800.00 (sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del valor del bien que sirve de base para la subasta, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 24100/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuahtémoc Motezumá, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Luis Reynaldo Espino García y Sandra Nohemi Zarate Guerrero, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pío Suárez en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que no de presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Day fe.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de noviembre del año 2024, se dió inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA DE LA O. CASTAÑEDA, quien falleció el día 12 de agosto del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora BERTHA ARCE DE LA O. Y la señora CLAUDIA ARCE DE LA O en su calidad de Herederas, y además, la señora BERTHA ARCE DE LA O como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 15 de noviembre de 2024.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de noviembre del año 2024, se dió inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA DE LA O. CASTAÑEDA, quien falleció el día 12 de agosto del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora BERTHA ARCE DE LA O. Y la señora CLAUDIA ARCE DE LA O en su calidad de Herederas, y además, la señora BERTHA ARCE DE LA O como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 15 de noviembre de 2024.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

El día 15 de noviembre del año 2024, se dió inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA DE LA O. CASTAÑEDA, quien falleció el día 12 de agosto del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora BERTHA ARCE DE LA O. Y la señora CLAUDIA ARCE DE LA O en su calidad de Herederas, y además, la señora BERTHA ARCE DE LA O como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 15 de noviembre de 2024.

LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (3 y 13)

EDICTO

El día 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de la Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1226/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Daniel López García, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Day fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de octubre del 2024 SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (3)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (14) catorce de Noviembre del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial el procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE SANTOS VELAZQUEZ GARZA, bajo el Acta fuera de Protocolo Número 040/67,122/2024, promovido por los señores GUADALUPE VICTOR VELAZQUEZ QUINTANILLA, JOSE SANTOS VELAZQUEZ QUINTANILLA y JUAN CARLOS VELAZQUEZ QUINTANILLA. Por lo que en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los que se solicita siendo los (27) veintisiete días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEQG-640427-G17 (3 y 13)

EDICTO

Eduardo José Carrillo Márquez Dentro del expediente 612/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado promovido por Karla Miroslova Carbajal Galván en contra de Eduardo José Carrillo Márquez, el cual se admitió a trámite el 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre de 2024.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04-cuatro de Noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 13,749 /2024, se presentó en esta Notaría, la señora MA. SAN JUANA CARRIZALES LÓPEZ, en sus carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA de sus padres, señora MARÍA CATALINA LÓPEZ ALONSO, TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CATALINA LÓPEZ ALONSO DE CARRIZALEZ y señor PAULINO CARRIZALES GARCÍA, exhibió las Actas de Defunciones y los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los Autores de la Sucesión, pasados ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Única y Universal Heredera acepta la herencia, así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., a 04 de Noviembre del 2024. **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13-trece de Noviembre del 2024, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 / 13,826 / 2024, se presentó en esta Notaría la señora MARÍA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ CHARLES, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor PEDRO BARAJAS VILLAFANA. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Notario, Licenciado GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

MONTERREY, N.L., 13 de Noviembre del 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13-trece de Noviembre del 2024, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 / 13,826 / 2024, se presentó en esta Notaría la señora MARÍA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ CHARLES, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor PEDRO BARAJAS VILLAFANA. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Notario, Licenciado GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 13 de Noviembre del 2024. **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05-cinco de Noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13,762/2024, se presentaron en esta Notaría RAÚL SERGIO, MIGUEL ÁNGEL y LUIS GERARDO, todos de apellidos MEDINA TOSCANO; denunciado la SUCESIÓN INTESTADA de su padre, señor RAÚL SERGIO MEDINA CONTRERAS. Exhibieron el Acta de Defunción del de culjus y actas de nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se les tiene reconocidos a los comparecientes como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión al compareciente, señor LUIS GERARDO MEDINA TOSCANO. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y el Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., a 05 de Noviembre del 2024. **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05-cinco de Noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13,762/2024, se presentaron en esta Notaría RAÚL SERGIO, MIGUEL ÁNGEL y LUIS GERARDO, todos de apellidos MEDINA TOSCANO; denunciado la SUCESIÓN INTESTADA de su padre, señor RAÚL SERGIO MEDINA CONTRERAS. Exhibieron el Acta de Defunción del de culjus y actas de nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se les tiene reconocidos a los comparecientes como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión al compareciente, señor LUIS GERARDO MEDINA TOSCANO. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y el Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., a 05 de Noviembre del 2024. **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05-cinco de Noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13,762/2024, se presentaron en esta Notaría RAÚL SERGIO, MIGUEL ÁNGEL y LUIS GERARDO, todos de apellidos MEDINA TOSCANO; denunciado la SUCESIÓN INTESTADA de su padre, señor RAÚL SERGIO MEDINA CONTRERAS. Exhibieron el Acta de Defunción del de culjus y actas de nacimientos con las cuales justifican su parentesco. Se les tiene reconocidos a los comparecientes como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión al compareciente, señor LUIS GERARDO MEDINA TOSCANO. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y el Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., a 05 de Noviembre del 2024. **EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQ0. (3 y 13)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22-veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 962/2024, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Oscar Cantú Marroquín, en contra de Irasema García Cantú, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de nueve días, comparezca ante dicho Juzgado a producir su contestación, y siendo que a través del proveído de fecha 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida Irasema García Cantú por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se previno a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2024.

ULISES AXEL ARENAS DURÁN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ ÁVALOS GALLARDO, HABIENDO RECIBIDO EL SUSCRITO, LA SOLICITUD PARA SU DESAHOGO POR MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS CISNEROS Y CARMEN CONCEPCIÓN ÁVALOS CISNEROS, QUIENES ME EXHIBIERON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL DE CUJUS. LAS REFERIDAS HEREDERAS ME DECLARON QUE ACEPTAN SU HERENCIA Y QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS. LA SEÑORA CARMEN CONCEPCIÓN ÁVALOS CISNEROS, ME MANIFESTÓ QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO, ASI COMO EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. MONTERREY, N.L. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE:
JORGE ÁL



Lanza Trump un ultimátum a Hamás si los rehenes no son liberados

El presidente de Estados Unidos, exigió la liberación inmediata de los israelíes que aún se encuentran cautivos.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, exigió la liberación inmediata de los israelíes que aún se encuentran cautivos en Gaza, y dijo que si no son liberados antes de que él asuma su segundo mandato, habrá "severas consecuencias".

"Si los rehenes no son liberados antes del 20 de enero de 2025, fecha en la que orgullosamente asumiré el cargo como presidente de Estados Unidos, habrá severas consecuencias en Oriente Medio, y para aquellos a cargo que perpetraron estas atrocidades contra la humanidad", escribió Trump en su sitio Truth Social.

Añadió que "los responsables serán castigados más duramente de lo que

nadie lo ha sido en la larga y nutrida historia de Estados Unidos".

No estaba claro por el momento si Trump amenaza con involucrar directamente al ejército de Estados Unidos en la campaña militar de Israel contra Hamás en Gaza. Los aliados de Trump han dicho que el mandatario espera que haya un alto al fuego y un acuerdo de liberación de rehenes antes de que ascienda a la presidencia.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, declinó hacer comentarios al respecto. Sin embargo, el presidente del país, Isaac Herzog, acogió con beneplácito los comentarios de Trump en una publicación en redes sociales.

"Gracias y bendiciones, señor presidente electo @realDonaldTrump", escribió en X.

"Todos oramos por el momento en que veamos a nuestras hermanas y hermanos de vuelta en casa".

Combatientes liderados por Hamás irrumpieron en el sur de Israel el 7 de octubre de 2023 y tomaron a alrededor de 250 personas como rehenes. Unos 100 todavía están retenidos en Gaza, y se presume que alrededor de dos tercios de ellos están vivos. Otras 1.200 personas resultaron muertas.

La ofensiva militar que emprendió Israel en Gaza en represalia por ese ataque ha causado la muerte de por lo menos 44.429 personas en Gaza, según el Ministerio de Salud del territorio palestino. La guerra ha destruido vastas áreas del enclave costero y desplazado al 90% de su población de 2,3 millones de habitantes, a menudo varias veces.



El presidente electo de EU, Donald Trump, habla en una reunión con la Conferencia Republicana de la Cámara de Representantes.



Los enfrentamientos habrían ocurrido entre el frente Raúl Reyes, alias Calarcá, y los Comandos de Frontera.

Combates entre disidentes de FARC dejan 12 muertos en Colombia

Redacción/Colombia.-

Combates entre dos facciones de disidentes de la extinta guerrilla FARC dejan desde el sábado 12 muertos en el departamento de Putumayo, en el suroeste de Colombia, según información oficial divulgada este lunes (02.12.2024).

"Son doce cuerpos, en combates que se han registrado desde el pasado 30 de noviembre", dijo Yovani Cortes, secretario de Gobierno del municipio de Puerto Guzmán a la emisora La FM.

Los enfrentamientos, aseguró una fuente de las Fuerzas Armadas a la AFP, involucran a hombres bajo el mando de alias Calarcá, que está en negociaciones de paz con el gobierno.

Del otro lado están miembros de la Segunda Marquetalia, una agrupación

fundada por ex-FARC que se desmovilizaron con el pacto de paz de 2016 pero luego retomaron las armas.

En Putumayo estas organizaciones se disputan territorios sembrados con hoja de coca, componente principal de la cocaína. Medios locales aseguran que la cifra de muertos puede ser mayor. Calarcá es uno de los máximos cabecillas de una facción guerrillera que desde octubre de 2023 está negociando con delegados del presidente Gustavo Petro.

Por su parte, la Segunda Marquetalia está pasando por un momento de divisiones internas en su propio proceso de diálogo con el Ejecutivo. El ex número dos de las FARC, Iván Márquez, era reconocido como su líder hasta hace semanas, pero la agrupación se dividió y de momento no es claro si continúa comprometido con el proceso.

Bombardea Israel a Líbano tras frágil cese al fuego

Redacción/Israel.-

Israel lanzó decenas de bombardeos en Líbano este lunes, tras prometer una respuesta contundente a los disparos reivindicados por Hezbolá contra una posición militar israelí, el primer ataque del movimiento desde la entrada en vigor la semana pasada de un frágil cese al fuego.

Israel y el movimiento islamista libanés Hezbolá se acusaron durante la jornada de violar la tregua que entró en vigor el miércoles pasado, tras dos meses de guerra que dejó miles de muertos y obligó a miles de personas a huir de sus hogares en ambos lados de la frontera.

El ejército israelí afirmó en un comunicado que «atacó a terroristas de Hezbolá, decenas de lanzaderas e infraestructuras terroristas en todo Líbano» y exigió que las partes pertinentes en Líbano cumplan con sus responsabilidades e impidan la actividad hostil de Hezbolá.

El Ministerio de Salud libanés reportó que al menos nueve personas murieron en bombardeos israelíes en el sur del país, en un balance preliminar, después de que la agencia oficial NNA informara que se registraron ataques en Jbaa», a unos 20 kilómetros de la frontera, y dos aldeas aledañas.

El ejército israelí declaró el lunes que «está atacando objetivos terroristas en Líbano», después de que el movimiento libanés reivindicara un primer ataque contra una posición militar israelí desde el inicio de la tregua el



Tras el bombardeo los nuevos esfuerzos de alcanzar un cese al fuego se complican.

27 de noviembre y que el Estado hebreo prometiera responder.

Desde la entrada en vigor de la tregua, los combates cesaron en gran medida, con la excepción de algunos bombardeos que Israel lanzó contra posiciones que afirmó eran violación del acuerdo. Pero, Hezbolá, no había anunciado ninguna respuesta.

El movimiento libanés proiraní reivindicó el lunes disparos contra una posición israelí en «las colinas ocupadas de Kfar Shuba», que Líbano

reclama como parte de su territorio, situado en la frontera con la meseta siria de los Altos del Golán, anexionada por Israel.

El ataque fue una primera respuesta defensiva ante las violaciones de la tregua por parte de Israel, dijo en un comunicado.

El ejército israelí afirmó a su vez que Hezbolá había disparado «dos proyectiles» hacia Har Dov, el nombre en hebreo para una zona conocida internacionalmente como Granjas de Sheba.



Ucrania puede contar con nosotros, decimos lo que hacemos y hacemos lo que decimos: Scholz

Anuncia el canciller Olaf Scholz ayuda militar a Ucrania

Redacción/Ucrania.-

El canciller de Alemania, Olaf Scholz, viajó a Kiev en una visita sorpresa en la que anunció una nueva ayuda militar a Ucrania por 683 millones de dólares. Scholz se presenta como el canciller de la paz y defensor de la moderación para evitar una escalada entre las potencias occidentales y Rusia. Ucrania anunció que fue blanco de ataques de 110 drones rusos por la noche, una incursión que dejó un muerto y tres heridos en la ciudad de Ternopil, en el oeste del país, según las autoridades.

"Alemania seguirá siendo el principal apoyo de Ucrania en Europa", aseguró el jefe de gobierno alemán, en campaña por su reelección. Scholz anunció la entrega de un nuevo paquete de equipamiento militar a Kiev por 683 millones de dólares, que será entregado este mes. En concreto esa

partida incluirá un sistema IRIS-T, lanzaderas para misiles Patriot y más tanques Gepard, pero no incluye los misiles de largo alcance Taurus que Ucrania le reclama a Alemania desde hace meses.

"Me gustaría que coincidiéramos más en la cuestión de los Taurus", reconoció en la rueda de prensa conjunta el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, quien mostró repetidamente en público su frustración por la negativa alemana a dar este paso. Zelenski afirmó el domingo que su país precisa armas y garantías de seguridad por parte de la OTAN, antes de cualquier eventual negociación con Rusia para poner fin al conflicto armado.

"Después de una conversación (con Putin) hay una segunda, una tercera, una quinta conversación, porque a veces la gente quiere tomar el liderazgo por sí misma", dijo el jefe del Estado ucraniano

ante Scholz, que a mediados de este mes llamó por primera vez en dos años al líder del Kremlin. Zelenski agregó que este tipo de acciones pueden propiciar "una ola de reconocimiento de facto" que "no refuerza a Ucrania".

Scholz defendió en Kiev su llamada telefónica con el presidente ruso, Vladimir Putin, como una forma de buscar "camino que puedan llevar a una paz justa", al tiempo que se comprometió a no aceptar ningún compromiso con Rusia sobre el fin de la guerra que no cuente con la aprobación de Ucrania. La última visita de Scholz a Ucrania fue en junio de 2022 junto al presidente francés Emmanuel Macron, unos meses después del inicio de la invasión rusa en febrero de ese mismo año. "Ucrania se defiende de manera heroica contra la despiadada guerra de agresión rusa", enfatizó el canciller alemán.

Expresa el Papa Francisco su cercanía con fieles

Redacción/Nicaragua.-

El Papa Francisco ha dirigido una carta pastoral a los fieles de la Iglesia católica en Nicaragua, expresando su cercanía y afecto al pueblo nicaragüense en el contexto de la Novena de la Inmaculada Concepción, una de las celebraciones más emblemáticas del país.

Sin hacer mención expresa al tirano Daniel Ortega ni a ningún otro acontecimiento violento o despótico de Ortega contra miembros de la Iglesia católica en Nicaragua, Francisco ha decidido escribir una carta pastoral para dar aliento a los católicos del país que está siendo perseguidos y atormentados por Daniel Ortega, mientras la Santa Sede trata con mayor o

menor éxito explotar la vía diplomática por debajo de la mesa.

"Desde hace tiempo deseaba escribirles una carta pastoral para reiterar, una vez más, el cariño que profeso al pueblo nicaragüense, que siempre se ha distinguido por un amor extraordinario a Dios, al que ustedes llaman con tanto afecto Papachú. Estoy con ustedes, especialmente en estos días que están realizando la Novena de la Inmaculada Concepción", comienza el mensaje del Pontífice.

En su misiva, el Santo Padre subraya la importancia de confiar en la Providencia divina, incluso en momentos de adversidad. "No se olviden de la Providencia amorosa del Señor, que nos acompaña y es la única guía segura. Precisamente en los

momentos más difíciles, donde humanamente se vuelve imposible poder entender lo que Dios quiere de nosotros, estamos llamados a no dudar de su cuidado y misericordia", animó.

El Papa destaca también el papel de la fe y la esperanza como motores de transformación. Invitó a los fieles a mirar a la Virgen Inmaculada como ejemplo de confianza en Dios.

Francisco alentó a los nicaragüenses a mantener su confianza en medio de las dificultades y a perseverar en la devoción mariana. "Deseo que esta celebración de la Inmaculada, que nos prepara a la apertura del Jubileo de 2025, les obtenga el aliento necesario en las dificultades, las incertidumbres y las privaciones", escribió.



El Pontífice expresó su profunda cercanía espiritual con el pueblo y aseguró su constante oración por ellos.



Advierten diputados que no aprobarán leyes

Al realizar el preanálisis no estuvieron de acuerdo con estas propuestas porque hubo un abuso de autoridad

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local advirtieron que este martes al revisar el Presupuesto para el 2025, cuatro de los ocho proyectos presentados por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda no serían aprobados entre ellos la deuda.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que lo que simplemente no avalaran será la Ley de Hacienda del Estado, el Código Fiscal, la deuda y la Ley de Alcoholes.

El abanderado panista dijo que al realizar un preanálisis, no estuvieron de acuerdo con estas propuestas porque hubo un abuso de autoridad por parte de la administración estatal.

“Este martes se deben de estar discutiendo las ocho leyes que presentó el Poder Ejecutivo, los dictámenes ya

“El trabajo del Congreso es analizar la propuesta y hacerle las modificaciones que crea convenientes”
Lorena de la Garza

salen”.

“Cuatro vienen en contra, ya viene así el dictamen, la Ley de Hacienda del Estado, el Código Fiscal, la deuda y la ley de alcoholes no van, lo demás hay que ver el sentido de la votación y no vamos (con la deuda), nada”.

“Vienen con abuso en algunos de los casos como el Código Fiscal quieren aumentar un 200 por ciento algunos derechos estatales, el caso de Hacienda del Estado, en lo de alcoholes quieren hacer atribuciones que son competencia de los municipios y con la deuda que no vamos”, expreso.

Cabe destacar que la Comisión de Presupuesto sesionara este martes en punto de las 9:30 de la mañana.

Por su parte, Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso Local aseguró que al realizar un preanálisis del Paquete Fiscal, sin duda alguna tendrán que hacerle modificaciones.

Aseguró que hay la disposición de que Nuevo León tenga su presupuesto para el próximo año pero no bajo los términos que el Poder Ejecutivo lo quiera.

“En este Congreso tenemos la disposición de aprobar un presupuesto, no



Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN

el paquete fiscal completo, ni bajo los términos en los que llegó la propuesta”.

“El presupuesto que plantea el Gobernador, como todas las iniciativas que llegan al Congreso son propuestas, el trabajo del Congreso es analizar la propuesta y hacerle las modificaciones que crea convenientes”, dijo.

Fuentes legislativas indicaron que la razón por la cual sería este martes, cuando verán en paquete todas las iniciativas que incluye el presupuesto del 2025, es porque los diputados quieren subir al pleno el miércoles los dictámenes y mandarlos al Poder Ejecutivo, aprobado por la mayoría simple.



Una vez notificados analizarán la vía legal a seguir.

Esperarán legisladores la notificación de la Corte

Jorge Maldonado Díaz

Luego de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a los nombramientos de los fiscales, el Auditor Superior de Justicia y la de un magistrado del Tribunal Superior, el Congreso Local esperarán la notificación.

Lo anterior será fundamental, dijeron los legisladores para ver el sentido de la resolución y analizar la vía legal.

“Para poder dar una respuesta concreta debemos de recibir la notificación y ver con el jurídico que es lo que va a pasar”, expreso Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN.

De acuerdo con la resolución, la SCJN notificó al Gobierno de Nuevo León la declaratoria de invalidez de decretos en la Gaceta Legislativa del Congreso local, que dejaría sin efectos los nombramientos de fiscales especializa-

dos, magistraturas y del auditor superior.

Mediante el engrose de la Controversia Constitucional 262/2023, en donde el Poder Ejecutivo pidió la intervención de la Suprema Corte, declaró la invalidez de la publicación de los Decretos 340, 341 y 342 en la Gaceta Legislativa del Congreso del Estado de Nuevo León el ocho de marzo de 2023

En esa ocasión se nombro a Javier Garza y Garza como Fiscal Anticorrupción a Gustavo Javier Solís, como Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Alejandro Reynosa Gil, Auditor Superior del Estado y a Álvaro Ibarra como magistrado del PJF.

De acuerdo con fuentes legislativas la corte forzosamente debe de notificar al Congreso Local la resolución para que ésta en dado caso pueda surtir efecto.

Deja SCJN sin efecto reformas del Congreso

Consuelo López González.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó sin efecto las reformas publicadas por el Congreso Local en la Gaceta Legislativa, entre ellos la titularidad de la Defensoría Pública y los nombramientos del Fiscal Electoral, Fiscal Anticorrupción, Auditor Superior, Magistrados y Consejero de la Judicatura.

El Gobierno del Estado, a través de un comunicado, informó que este lunes se le notificó el engrose de la Controversia Constitucional en la que el Ejecutivo Estatal pidió la intervención del Máximo Tribunal por la publicación del Poder Legislativo, que en su momento calificaron de ilegal e inconstitucional.

Destaca que la resolución se dio en octubre, pero fue hasta ahora que se conoce con claridad los efectos de la sentencia, por lo que mantenerse en el cargo sería usurpación de funciones.

“Se declara la invalidez de la publicación de los Decretos 340, 341 y 342 en la Gaceta Legislativa del Congreso del Estado de Nuevo León el ocho de marzo de dos mil veintitrés”, cita el resolutive.

“En consecuencia, quedan sin efectos cualquier acto, norma, gestión o nombramiento efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 340, 341 y 342 mencionados, en tanto que, como se dijo, su publicación carece de efectos jurídicos”.

A decir del Estado, el Congreso tendrá que publicar la sentencia en la Gac-



La resolución se dio en el mes de octubre.

eta y hacer la declaratoria en las leyes y actos irregulares publicados en la misma, en el sentido de que fueron nulificados por instrucción del Máximo Tribunal.

La administración del Gobernador Samuel García Sepúlveda denunció que el Congreso Local subió modificaciones ilegales, con las que pretendía quitar facultades al Ejecutivo Estatal.

Entre ellas la facultad de vetar candidatos postulados por el Congreso para ser titulares de la Fiscalía General del Estado, intervenir en la designación de magistrados del Tribunal Justicia Administrativa y nombrar a las personas titulares de la Secretaría de Gobierno y Tesorería.

Además de intentar quitarle Ejecutivo el Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León, y la reforma que establece que el Gobernador no puede salir de viaje sin previo permiso del Congreso del Estado.

“Todas esas leyes, decretos, acuerdos, nombramientos que el Congreso publicó en tal gaceta informativa son NULOS, quedan sin efectos”.

“Quedan sin efecto los nombramientos que se hayan basado en la Constitución Espurio que tumbó la Corte, como son nombramientos de Fiscales Especiales (Electorales y Anticorrupción), Auditor Superior, Magistrados, y Consejero de la Judicatura”, agrega el Estado.

Invitan a participar en el Regaleón 2024

Consuelo López González.

Para llevar un juguete a los menores de las comunidades más alejadas y de difícil acceso en esta Navidad; el DIF Nuevo León llamó a la población a participar en el Regaleón 2024.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Gloria Bazán Villarreal, directora del organismo, indicó que la meta para este año es recaudar más de 15 mil regalos durante la campaña que cierra este 20 de diciembre.

Se reciben juguetes nuevos, sin pilas y no bélicos, para no incitar la violencia.

“Es una estrategia que usa DIF Nuevo León para recaudar juguetes al-

diendo a la generosidad de todos los neoleoneses para hacer llegar un regalo a todas aquellas infancias que por distintas razones no tienen acceso a un juguete o a un regalo en estas épocas navideñas”, expuso.

“Les pido empatía para poder llevar felicidad a estas comunidades y a estos niños que viven un poco lejos del área metropolitana”.

Los donativos podrán entregarse de lunes a viernes de las 09:00 a las 17:00 horas en las oficinas generales de la dependencia, ubicadas en la avenida Morones Prieto número 600, Colonia Independencia, en el municipio de Monterrey.

Quienes no puedan ir hasta las oficinas, pueden comunicarse al teléfono 81 20 20 84 00 y personal de la dependencia acudirá a recoger el obsequio.

Es de destacar que en las ediciones anteriores lograron recaudar más de 35 mil juguetes que fueron distribuidos en diversos municipios, como Mina, Escobedo, Galeana, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, General Treviño, General Bravo, China, Linares, Iturbide, Aramberri, General Zaragoza y Mier y Noriega.

Bazán resaltó que han llevado sonrisas a niñas y niños de comunidades más alejadas como El Pedregal y Pie de Casa, en Linares; además de Los Remotos, Espinazo, California, Arista, Presas, Agua Nueva y Carricitos, en Mina.

Otro ejemplo es El Pinalito, Puerto de Antojitos (Las Norias), San Juanito de Reséndiz, y Joyas, en Aramberri; y Luis Donaldo Colosio, Camino al Salto, Río Blanco y La Mesilla, en Zaragoza; Puerto México y Navidad, en Galeana; y en Mier y Noriega, Palomas y Moreña.

“Todo el gabinete del Estado de Nuevo León siempre ha contribuido a este Regaleón y ha aportado para que estos niños de comunidades alejadas reciban un juguete, pero también es cierto que hemos recibido muchísimo apoyo de empresas de la iniciativa privada”, agregó.



Les pidió seguir siendo un gobierno cercano a la gente.

Realizan última reunión de gabinete del año

Consuelo López González.

Con un llamado a redoblar esfuerzos para cumplir retos y compromisos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda realizó ayer la última reunión del año con su Gabinete Legal y Ampliado.

En Palacio de Gobierno, el mandatario estatal recibió a los titulares de los Gabinetes de Buen Gobierno, Generación de Riqueza, Igualdad para todas las personas y Unidades Administrativas.

La Carretera Gloria-Colombia, las nuevas líneas del Metro, 2 mil unidades para el transporte público, Presa Libertad y Aduana Colombia, serán prioridad para este 2025.

Además del Parque del Agua, corre-

dores verdes y nuevas obras de movilidad contempladas para la Copa Mundial.

“Un año más trabajando con el mejor gabinete en la historia de Nuevo León. Vamos cerrar el año con broche de oro: TRABAJANDO para que el nuevo Nuevo León siga IMPARABLE!”, compartió en redes sociales.

García Sepúlveda llamó a su equipo de trabajo a seguir siendo un gobierno cercano a la gente, honesto e incorruptible.

También a fortalecer sus programas de Cobertura Universal de Salud, la Cobertura de cáncer de niños, niñas y adolescentes, Cáncer de mama, los programas de Educación Dual y Escuelas de Tiempo Completo.



Buscan llevar juguetes a los niños de las comunidades más apartadas.

Lo bueno

El DIF NL busca llevar un juguete a los menores de las comunidades más alejadas y de difícil acceso en esta Navidad

Lo malo

Que la SCJN dejaría sin efectos los nombramientos de fiscales, magistraturas y del auditor superior

Bla, bla, bla...

Para poder dar una respuesta concreta debemos de recibir la notificación y ver con el jurídico que es lo que va a pasar



Carlos de la Fuente Flores

Arrancan plan emergente de abasto del agua en SC

El municipio de Santa Catarina arrancó desde este lunes un plan emergente de apoyo en el abasto de agua ante la falta del suministro por parte de Agua y Drenaje de Monterrey (AyD).

Y es que el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, arrancó un amplio plan de abasto de agua, a través de pipas, ante el corte del servicio en la Ciudad, por la conexión de nueva tubería de suministro.

Dicho ello en el Distrito Domo, el Edil dio salida a las unidades para el abastecimiento del vital líquido en las 300 colonias de la Ciudad, en donde resaltó el apoyo de funcionarios municipales, policías de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, así como de empresas y particulares que también se unen con pipas.

Es una tarea 24/7 para dotar de agua a la población, mientras terminen los trabajos de reconexión, con la nueva tubería de suministro para Santa Catarina, expresó Nava Rivera.

Es de decir que por parte del Municipio participan pipas de Servicios Públicos y Protección Civil Jaguares, mientras que oficiales de la



Santa Catarina arrancó un plan emergente de apoyo en el abasto de agua ante la falta del suministro por parte de Agua y Drenaje de Monterrey

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad distribuyen agua en tótems en 44 rutas para cubrir el municipio con la dotación del vital líquido.

Así como también se instalaron dos campamentos base, en la Plaza Las Palmas, ubicado sobre Avenida Cuauhtémoc y en Soriana La Puerta; ambos operan las 24 horas.

Además se han rellenado los 94 tanques estacionarios localizados en

el mismo número de espacios públicos.

En este tema el Alcalde Jesús Nava Rivera señaló que los cortes de agua han sido reportados desde la noche del domingo en colonias como Viñedos, Mirador, Puerta Mitras, Privadas del Parque, por lo que dispusieron de inmediato este plan de abasto para la comunidad de Santa Catarina en general.(AME)



Este lunes más de 50 pipas repartiendo el vital líquido entre las más de 35 colonias afectadas por el corte en el suministro.

Reparten pipas vital líquido en García

El Alcalde Manuel Guerra Cavazos de García arrancó este inicio de semana con el Programa Emergente de Abasto de Agua ante los cortes anunciados por Agua y Drenaje de Monterrey (AyD).

Por lo que desde ayer lunes más de 50 pipas repartiendo el vital líquido entre las más de 35 colonias afectadas por el corte en el suministro.

Por lo que el Alcalde Manuel Guerra Cavazos se comprometió a estar entregando miles de garrafones de agua potable.

Es así que se prepara para afrontar una grave crisis: desde hoy, cortes de agua y drenaje impactan directamente a 38 colonias de nuestra amada ciudad, una situación que se extenderá hasta el 6 de diciembre de 2024.

En respuesta urgente, el gobierno municipal ha movilizó 51 pipas, que en conjunto suministrarán 730,000 litros por viaje, para llevar agua a los hogares que sufren esta desoladora afectación. Este esfuerzo es un acto de solidaridad con nuestra gente bonita que enfrenta la angustia de la falta de agua en sus hogares. Cada viaje de nuestras pipas será un rayo de esperanza en estos días

oscuros,” afirmó Guerra Cavazos con profundo compromiso.

El alcalde también expresó su sincero agradecimiento a los empresarios, activistas, desarrolladores y constructores que se han unido a esta noble causa, permitiendo que el apoyo a la comunidad sea una realidad en momentos tan difíciles.

El gobierno municipal está determinado a ofrecer la mejor atención posible, comprometido a monitorear de cerca la crisis y realizar ajustes necesarios para mitigar el impacto en la vida de los ciudadanos.”

Se hace un llamado urgente a los ciudadanos para que estén atentos a los canales oficiales del gobierno municipal para recibir información crucial sobre los puntos de suministro y horarios. No dejemos que la adversidad nos venza; juntos, podemos superar este desafío”.

Los trabajos en la tubería no solo buscan solucionar un problema inmediato, sino garantizar un sistema más robusto a largo plazo. El costo total de esta obra asciende a 68 millones de pesos, de los cuales se espera que el seguro cubra una parte significativa.(AME)

Darán apoyo los "Ángeles Azules" en SN

El Alcalde del Municipio de San Nicolás, puso en operación el nuevo grupo de auxilio "Ángeles Azules", los cuales brindarán servicios diarios a las familias de la ciudad.

A través de 3 nuevas unidades, este grupo de la Dirección de Bomberos y Protección Civil municipal, está integrado por personal multidisciplinario, que cuenta con equipo médico necesario para brindar asistencia y auxilio de forma más rápida.

Carrillo Martínez, destacó que dado que la mayor parte de la población del municipio son personas adultas mayores, algunos hogares requieren servicios de atención médica básica, de cuidados, de primeros auxilios. Cuando hay una emergencia y una necesidad de temor porque algo se nos salga de las manos, incluso en los hogares es bueno tener a personas capacitadas... a veces hasta en un atragantamiento, una aplicación de una inyección, una caída en el baño, una caída de una persona con sobrepeso y cuando no tienes quién te auxilie pero tienes a quien llamarle, en este caso un ángel, que serán los Ángeles Azules que estarán en plena disposición”, mencionó.(CLR)



Apoyarán a la población.

Participan ciudadanos en plan municipal

En la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de San Pedro Garza García, participaron más de 3 mil ciudadanos, dando a conocer sus opiniones en el mes de noviembre.

Juan Pablo Castuera, Secretario Particular del Alcalde agradeció a presidentes de juntas de colonias, jueces auxiliares, jóvenes, vecinos y expertos que participaron en reuniones y mesas de trabajo.

Aunado a ello, dio las gracias a la ciudadanía en general que ingresó propuestas e ideas en la plataforma https://unsoloplan.sanpedro.gob.mx o acudió a los stands instalados en espacios públicos.

Hoy concluimos con la participación de los vecinos para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo. Para nosotros es muy importante este proceso histórico que



Participaron más de 3 mil ciudadanos.

se hizo para la elaboración de nuestro plan”, resaltó.

Castuera destacó que en el mes de diciembre se trabajará de la mano con la Universidad de Monterrey en la redacción del documento que concentrará las propuestas e iniciativas ciudadanas.

Lo anterior, sobre los ejes de Gobierno, Seguridad, Desarrollo Social y Económico, y Desarrollo Sustentable y Vialidad.

Como jóvenes está padre que nos den un espacio para escucharnos”, dijo Álvaro Robles, al concluir una reunión con jóvenes realizada en Plaza Fátima.

En tanto, Irene Domínguez, presidenta de la colonia Santa Encargia, señaló la importancia de “contar con la voz de los vecinos” para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero hasta ayer tarde noche, los legisladores del PRIANPRD se mantenían firmes en su postura, de cercenar por lo menos la mitad del contenido del proyecto del presupuesto 2025 enviado por el Estado.

Por lo que en el borrador que presentarán éste día en Congreso estatal para su análisis y votación, lucirán tremenda tachota la Ley de Hacienda del Estado, el Código Fiscal, la ley de alcoholes y no se aprobará deuda.

De modo que, puede apostar doble contra sencillo, que la sesión de éste día será una de las más monitoreadas, especialmente del Palacio de Cantera en espera de la confirmación del documento del nuevo año.

Y, que a decir de los legisladores que mandan galleta en el palacio legislativo, se encuentra con algunos "abusos" y emisiones, que les impiden dar su valoración de manera positiva, sino en contra.

Por lo que vale parar oreja y pelar el ojo, porque en medio de la discusión que se espera desarrollar no hay nada escrito, eso si, con una propuesta mutilada que puede causar reclamos, sino pa'l baile vamos.

Pero mientras el PRIANPRD parece tener ya bien definida su postura en torno al presupuesto estatal, Movimiento Ciudadano a través de su coordinador Mike Flores no baja la guardia.

De modo que, habrá que ver la suma de fuerzas y la negociación, toda vez que el coordinador naranja no descarta "regatear" la deuda, subrayando la posibilidad de un recorte.

Vaya, que si el PRIANPRD pretendían darle "garrotazo" a la propuesta, Flores en un intento por estirar la liga, destaca la posibilidad de que no sea eliminada la deuda como tal.

Lo cuál hasta en cierta forma podría sonar razonable para el desarrollo de proyectos, pero que el PRIANPRD no están muy dispuestos a avalarlas, sin soporte palpable de los mismos.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahíla dejamos, a sabiendas de que en éste tipo de asuntos legislativos, como en el beisbol, el juego no se acaba, hasta que se acaba.

No es por amarrar navajas, al fin y al cabo andan bien divididos, pero con eso de que los diputados morenistas andan fraccionados, cada quien trae su agenda al interior del Congreso local.

Por lo que Mario Soto, nuevo coordinador de Morena en el Congreso, sólo guía los destinos de medio rebaño, toda vez que el resto le pone las cruces y hasta podría hacerse independiente.

Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle a Chuy Elizondo, a Grecia Benavides o por lo menos a Anylú Bendiciones, quienes hasta en cierta forma harían alianza con todos menos con Mario.

Cómo estará de flaca la perra, que ayer los alcaldes de la zona rural se apersonaron en Palacio de Gobierno para entregarle su cartita a San Samuel.

Desde luego, con la idea de que el Estado se toque el corazón y en estas fechas navideñas les cumpla por lo menos dos deseos importantes.

Que les adelante participaciones o les autorice un préstamo de recursos para terminar el año, dadas las finanzas que lucen más quebradas que una piñata.

Hará oídos sordos a la petición de Sheinbaum?

El fin de semana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, estuvo en Nuevo León e hizo un llamado a los diputados para que aprobaran el Presupuesto 2025.

Esto plantea una pregunta: ¿Será que Claudia Chapa, del Partido Verde, hará oídos sordos y continuará traicionando a la 4T, o finalmente sentará cabeza? Recordemos que la semana pasada, Claudia Chapa demostró que el Partido Verde y el PRIANPRD están más unidos que nunca al pactar un aumento en las participaciones para los alcaldes.

Esto se debe a que Édgar Salvatierra y Paco Cienfuegos son amigos y operan juntos. Sin embargo, Salvatierra tendrá que dejar de apoyar a Cienfuegos o arriesgarse a ser visto como un traidor de la 4T.

¿Qué pasará?

Analiza MC bajar monto de la deuda solicitada

Ante la polémica que ha desatado la deuda solicitada por el Gobierno del Estado como parte del Presupuesto del 2025, la bancada de Movimiento Ciudadano señaló que con el objetivo de avanzar estudiarían la posibilidad de bajar la cantidad solicitada.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción dijo que están analizando la solicitud que autorizarían.

Hay que recordar que la administración estatal solicitó a los legisladores locales una autorización para deuda por un monto de 17 mil 560 millones de pesos.

“Se está estudiando (el monto de la deuda), seguimos estudiando si se requiere esa cantidad, no sabemos si es toda, sabemos que se requiere, que va hacia un tema de inversión, que no va, como lo hacían los Gobiernos pasados, que está muy claro que endeudaron al Estado únicamente para inflar la nómina, no para proyectos estratégicos”.

“Se sigue estudiando, pero yo sí creo que se va a requerir algo de financiamiento, pero ya que está bien estudiando ya veremos cómo vamos a votar”.

“Seguimos estudiando si se requiere toda la deuda que propone el Ejecutivo o si alguna parte, sin embargo el problema es que ya



Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción de MC en el Congreso.

sabemos el PRIAN en qué macho está: si no va para sus intereses personales lo van a votar, entonces veamos qué es lo que pasa, después del estudio ver cuánto se va a requerir y en base a eso ya veremos cuál será nuestra postura como Movimiento Ciudadano”, expuso.

El líder de los legisladores del partido naranja denunció que en la Comisión de Presupuesto se está trabajando “en lo oscuro”, al señalar que se circularon los

anteproyectos de dictamen para que este martes puedan dictaminar los dictámenes.

“Creo que la Presidenta de la República fue muy clara en su posicionamiento y coincido en que debe aprobarse el Presupuesto presentado por el Gobierno del Estado, y también coincido en que se entiende en que haya diferencias políticas, pero en lo que no coincido es en que las traigan a temas que son de interés de la ciudadanía. Las diferencias políticas se deben de quedar en las campañas, en las elecciones”.

“Claramente vemos que el PRIAN está viendo por sus intereses personales, buscando llevarse más recursos a sus municipios, con intereses que tienen colores”.

“La Presidenta fue muy clara en que se debe respaldar el Presupuesto que, en este caso, el Ejecutivo está solicitando, seguramente debe tener información porque fue muy clara en que había que apoyar al Gobernador, en que había que aprobarle su presupuesto”.

“El PRIAN trae sus intereses, van a hacer sus modificaciones y lo peor es que no comparten los dictámenes, están haciéndolo todo en lo oscuro, ya veremos qué es lo que proponen, ya me imagino las locuras, pero bueno, esperemos”, puntualizó.

Busca PRI regular las deudas del Gobierno

Con el objetivo de regular toda deuda solicitada y obligar al Gobierno del Estado a transparentar el uso de este recurso, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Administración Financiera del Estado.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la mesa directiva dijo que no pueden ser irresponsables y avalar financiamientos sin que hayan presentado proyectos técnicos.

Y mucho menos cuando solicitud de deuda presentada en esta ocasión por el gobernador Samuel García Sepúlveda representa la más elevada en la historia de Nuevo León.

“Es una iniciativa que tiene que ver con la regulación de la deuda que solicitan las autoridades ejecutivas”.

“Es de conocimiento público que el Gobernador está pidiendo una deuda de más de 17 mil millones de pesos, que es la deuda solicitada más alta que hemos tenido en la historia y sabemos que todos los Gobiernos han operado con deuda, sin embargo, lo que nosotros quisiéramos saber es para qué se va a utilizar esa deuda”.

“Entonces, estamos proponiendo una iniciativa de reforma para que en las solicitudes de deuda que hacen los entes públicos se señale muy explícitamente en qué se van a utilizar esos recursos que entren por concepto de deuda, porque lo que ahorita viene en la ley, te habla más de la capacidad de pago que tienen los entes públicos o que tiene el Gobierno, pero lo que es importante también es acompañarlo de la información y transparentar en qué lo vas a gastar”, expuso.

La legisladora del PRI señaló que de aprobarse, la y las administraciones estatales cada vez que soliciten deuda

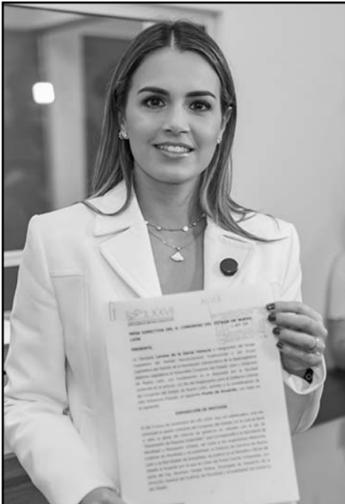
tendrían que presentar los tiempos de ejecución de las obras en donde vaya a utilizar el dinero.

Es decir, cuando dinero utilizaría, cuanto gastaran y si son proyectos plurianuales, entre otros puntos.

“Nuestro objetivo es frenar el endeudamiento irresponsable del gobernador y garantizar que cada peso se destine a resolver las verdaderas necesidades de la gente, priorizando obras que generen un impacto positivo y duradero”, indicó.

Por tal motivo, la legisladora priista entregó la iniciativa de reforma en la Oficialía de Partes del Congreso Local

De la Garza Venecia dijo que en su propuesta añade un capítulo Dos Bis al artículo 130 de la Ley de Administración Financiera del Estado.(JMD)



“Es una iniciativa que tiene que ver con la regulación de la deuda que solicitan las autoridades ejecutivas”.



Jesús Elizondo Salazar presidente de la Comisión de Economía

Presentan iniciativa de ley sobre MIPYMES

Con el objetivo de incluir el nearshoring en la ley para potenciar el crecimiento económico, la bancada de Morena en el Congreso Local, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El diputado Jesús Elizondo Salazar presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo en el Congreso del Estado dijo que esto es con la idea de generar empleos de calidad y consolidar a Nuevo León como un destino preferente para la inversión extranjera.

Las diputadas morenistas Anylu Bendición Hernández y Grecia Benavides, integrantes de la comisión de presupuesto acompañaron la iniciativa.

“Más de la mitad de los empleos en nuestro estado son generados por MIPYMES, tenemos que apoyarlos y buscar que se sumen a las cadenas de valor de las empresas que van llegando a Nuevo León”, expresó.

El morenista señaló que al estar incluyendo la ley antes mencionada el nearshoring como una estrategia sería para atraer mayor inversión al estado de Nuevo León y a su vez potenciar y apoyar a nuestras MIPYMES. (JMD)

Solicitan alcaldes rurales más recursos

Ante la precaria situación económica que enfrentan los Municipios, Alcaldes rurales solicitaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda recursos extraordinarios o anticipo de participaciones para cerrar el año.

En Palacio de Gobierno, los ediles de Sabinas Hidalgo, Lampazos, Los Ramones, China, Parás y Bustamante entregaron un oficio dirigido al mandatario estatal en la Oficialía de Partes, en el que respaldan también el aumento del 20 al 25 por ciento en la repartición de participaciones federales.

Daniel González, Alcalde de Sabinas Hidalgo, denunció que tan solo el último año las participaciones bajaron desde un 40 hasta un 60 por ciento, lo que complica aún más su administración.

“Venimos a pedir recursos extraordinarios o anticipación también de participaciones, en virtud de la situación económica que están viviendo los Municipios... hay



“Venimos a pedir recursos extraordinarios”. señalaron los alcaldes.

muchas necesidades, hay muchas carencias”, señaló.

“Venimos de manera muy respetuosa, muy tranquilos, muy cordiales amigables, haciendo esta petición al Gobierno del Estado y al señor Gobernador”.

“Lo traemos muy complicado, realmente el pagar la operación de los servicios públicos, pagarle al personal las prestaciones que vienen (aguinaldos), y la situación de día al día en salud, educación, limpieza de nuestros municipios, está muy complicada la situación”, expuso.

El municipio llamó al Gobierno del Estado ser consciente de las necesidades y carencias por las que atraviesan los municipios.

Sentido en el que se pronunciaron por el aumento de recursos dentro del Presupuesto para este 2025, que actualmente se analiza en el Congreso Local. (CLG)

Inician trabajos para proceso electoral de ministros y jueces

La Presidenta del Consejo Local del INE, Olga Alicia Castro Ramírez, mencionó que el proceso electoral no contará con la intervención ni vigilancia de los partidos políticos nacionales.

“Será enteramente la ciudadanía, representada por las consejerías electorales, quien acompañará este proceso electivo y deberá garantizar que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones constitucionales

y legales”, expresó la funcionaria.

Castro Ramírez dijo que el proceso electoral extraordinario será una dura prueba para el Servicio Profesional Electoral Nacional, ya que por primera vez en 34 años de vida institucional, se llega a una elección sin todas las reglas definidas y con la incertidumbre de contar con el soporte financiero que asegure el cumplimiento total de la trascendental responsabilidad.

EDICTO

Persona a notificar: Luis Carlos González Gómez. Tipo de Notificación: Emplazamiento. Datos del asunto: Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número 339/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Homero Gildardo Cavazos Cavazos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ladrillera Mecanizada, S.A. de C.V., en contra de Luis Carlos González Gómez. Admisión de la demanda: 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. Emplazamiento por edictos: tres veces consecutivas primeramente en el periódico “El Norte” que se editan en esta Ciudad y en el periódico “Reforma” de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar finalmente en el Periódico Oficial del Estado, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. Prestaciones reclamadas: A)- El pago de la cantidad de \$426,164.00 (cuatrocientos veintiséis mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, con motivo del impago del título de crédito denominado “pagaré”, que fue suscrito día 6 de marzo del año 2023, por LUIS CARLOS GONZÁLEZ GÓMEZ en favor de mi representante LADRILLERA MECANIZADA, S.A. DE C.V. B)- El pago del interés moratorio a razón del 1.3% uno punto tres por ciento mensual sobre el saldo insoluto, contados a partir de la fecha del incumplimiento en el pago del monto que ampara el título de crédito citado en la prestación que antecede. C)- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Emplazamiento: Deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana o en su caso señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo que basten a garantizar las prestaciones exigidas, o bien, comparezca a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda. D)- La presente notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días siguientes a que se efectúe la última de las publicaciones enunciadas anteriormente. Copia de traslado: Prevéngasele a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio, así como el numeral 315 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. DoY FE. Monterrey Nuevo León, a 14 de octubre de 2024. EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. LIC. RAMON ARRAGA RODRIGUEZ. (3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes de la señora ANGELA MORENO ROJAS quien falleció el día 04 de Febrero de 1994; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE. LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO. NOTARIO PUBLICO No. 34 (3)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes del señor JOAQUIN NICOLAS VAZQUEZ, quien falleció el día 20 de Enero de 2021; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE. LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO. NOTARIO PUBLICO No. 34 (3)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes del señor RAFAEL GUADALUPE SANCHEZ ARIZPE quien falleció el día 12 de Enero de 2014; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el termino de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE. LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO. NOTARIO PUBLICO No. 34 (3)

EDICTO

Adolfo David Terán Tenorio, tercer acreedor, domicilio ignorado. En el expediente judicial número 16/2019, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luz María Zapien Barajas y Fidel Gutiérrez Sánchez, en contra de Raúl Garza González, Fidela González Peña, y Ma. del Rosario Garza González, al haberse realizado la búsqueda del tercer acreedor Adolfo David Terán Tenorio, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Adolfo David Terán Tenorio, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 03 tres días ocurra ante esta autoridad a manifestar si es su intención intervenir en el avalúo y pública subasta del bien inmueble a rematar, con fundamento en los artículos 530 y 531 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase al tercer acreedor Adolfo David Terán Tenorio, para que dentro del término antes mencionado, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY FE. ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (3, 4 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA IRENE ESTRADA FLORES también conocida como IMELDA ESTRADA FLORES DE SALDIVAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,209 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN AL DEDUCCION DEL DERECHO. La presente notificación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO FEDERAL PECE-620120-285. (3 y 13)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 22 de Noviembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Mediante Escritura Pública número 36,951 de fecha 22 de Noviembre del año 2024, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparece la señorita MAVIS MELISSA GONZÁLEZ ALMANZA, en su carácter de Acreditada General de los señores HEBERTO ZÚÑIGA BANDA Y EMIGDIO ZÚÑIGA BANDA, ellos en su carácter de Unicos y Universales Herederos y ella además en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES EMIGDIO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ (también conocido como EMIGLIO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ) Y BEATRIZ BANDA BLANCO y me exhiben las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando la señorita MAVIS MELISSA GONZÁLEZ ALMANZA que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE. LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTU. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC-6204209HNLNS05. GOCC-740209-CS4. (3 y 13)

AVISO NOTARIAL

El 29 de noviembre del 2024, se ha iniciado en la Notaría a mi cargo EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ENEDELIA GONZÁLEZ GARCÍA, la señora ENEDELIA GONZÁLEZ GARCÍA quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día (30) treinta de junio del año 2012. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores MAGDALENA GONZÁLEZ GARCÍA, LILIA MAGDALENA REYNA GONZÁLEZ, JOSE DE JESUS REYNA GONZÁLEZ Y MARIA GUADALUPE REYNA GONZÁLEZ, la primera además en su cargo de albacea, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, manifestando que formulara el inventario correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo, Monterrey Nuevo León, a 29 de noviembre del 2024. LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (3 y 13)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio especial de intestado a bienes Porfirio González Loara, promovido por Sanjuana Rodríguez De la Fuente, Claudia, Perla Yolanda, Sandra, José Iván y Norma Anacaren de apellido común González Rodríguez, bajo el expediente judicial número 289/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente día al de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 879 bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado, DoY FE. Galeana, N.L., a 13 de noviembre de 2024. SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (3)

EDICTO

El día 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1526/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fidel Sánchez Lira, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY FE. Apodaca, Nuevo León a 27 de noviembre del 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTINEZ MORENO (3)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 685/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Victor Juárez y/o Víctor Juárez Arena y Rita Romero Martínez y/o Rita Romero, denunciado por Benito Ramón Juárez Romero y Juanita Juárez Romero, publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 5 de noviembre de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (3)

EDICTO

AL C. ROMUALDO SANTANA BRIONES. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ALEJANDRO MARROQUÍN ESCOBAR, en contra de ROMUALDO SANTANA BRIONES Y ADRIANA ALEJANDRA GONZÁLEZ CÁRDENAS y mediante proveído del 8 ocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó empujar al demandado ROMUALDO SANTANA BRIONES, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debidamente prevenir a dicho demandado, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 636 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte rear las copias de traslado de la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 144/2024. DoY FE. Montemorelos, Nuevo León a 15 de agosto de 2024. JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL (3, 4 y 5)

EDICTO

Con fecha 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1149/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Caleb Fernández Salazar, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (3)



Ejecutan a conductor en San Pedro

Andrés Villalobos Ramírez

Tras ejecutar a un hombre a bordo de su vehículo en calles del municipio de San Pedro, los criminales tuvieron tiempo para dejar un narcomensaje y darse a la fuga.

La ejecución fue reportada a las 15:20 horas sobre las calles Callejón de Capellanía y Calle Hortelanos, en la Colonia Residencial Las Amapas.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al atender al masculino sólo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El occiso, que no fue identificado en el lugar, era de unos 35 años de edad, quien presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que el masculino iba a bordo de un vehículo Mitsubishi Lancer color blanco por calles de San Pedro.

Fue en esos momentos en que le cerraron el paso los sicarios, quienes iban en un automóvil color gris.

De manera inmediata accionaron sus armas contra su oponente, para luego darse a la fuga a toda velocidad.

El ejecutado quedó en el asiento del conductor, una de sus piernas estaba



Los sicarios viajaban en otro vehículo y le cerraron el paso.

fuera del auto y parte de su cuerpo en el lugar del copiloto.

Los agresores tras asesinar a su rival, le dejaron una cartulina con un mensaje de un grupo de la delincuencia organizada.

Agentes ministeriales y Policías de San Pedro, arribaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones del caso.

ASESINAN A MUJER

Una mujer fue ejecutada a balazos

en el interior de su domicilio, mientras que un hombre resultó gravemente lesionado, al ser atacados por dos pistoleros vestidos de negro, en el municipio de Pesquería.

La muerte violenta fue reportada a las 13:00 horas, dentro de una casa ubicada en la calle Perimetral Centro y Avenida Central, en la Colonia Colinas del Aeropuerto.

Personal de Protección Civil municipal acudieron al llamado de personas con lesiones por proyectil de arma de

fuego dentro de un domicilio.

Los paramédicos revisaron a una femenina que estaba dentro del domicilio, misma que ya no contaba con signos vitales.

Los rescatistas atendieron a un masculino que presentaba heridas por arma de fuego, a quien trasladaron en la ambulancia a la Clínica número 67 del Seguro Social.

La fuente comentó que la tarde del lunes, arribaron al domicilio dos sujetos de unos 25 años vestidos de negro y portando armas de fuego.

Al tener en la mira a sus objetivos les dispararon en repetidas ocasiones, para luego darse a la fuga corriendo por la zona.

En la entrada de la casa y en la sala del lugar las autoridades localizaron diversos casquillos calibre 9 milímetros.

Agentes ministeriales y oficiales del municipio arribaron al lugar e iniciaron las investigaciones correspondientes del caso.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre ambos ataques, pero se espera que en las próximas horas ya cuenten con algunos indicios sobre los ejecutores.



Carretera Juárez-Apodaca.

Muere una trabajadora atropellada

Gilberto López Betancourt

Una trabajadora murió atropellada por un tractocamión en el momento en que cruzaba la Carretera Juárez-Apodaca, ayer municipio de Apodaca.

El percance sucedió alrededor de las 7:30 horas, a unos metros del cruce de la carretera con la Avenida Ruiz Cortines (Carretera a Dulces Nombres), y arribaron paramédicos y elementos de PC municipal.

La fallecida es una mujer de aproximadamente 40 años, quien no fue identificada, era robusta, aperlada, de 1.65 centímetros, cabello negro, vestía blusa interior negra, blusa negra con logo LG, suéter de pana guindo.

Además, la mujer llevaba puesta una chamarra en color guindo con bordado a nombre de Emmanuel Escobedo, de la empresa DIMACORT, pantalón de vestir en color crema, calcetas grises, tenis negros de la marca sportline con suela blanca.

También llevaba consigo una mochila negra con blanco, gorra negra con la leyenda ARIAT de logo morado, un paraguas, un celular, audífonos inalámbricos y llaves personales. Tras el accidente el conductor del tractocamión, Juan "N", de 32 años.



Carretera a García.

Deja choque un muerto en García

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo falleció prensado luego de un accidente con un transporte de personal, ayer en la Carretera a García.

Los hechos se registraron alrededor de las 11:30 horas frente a la empresa Vitro, en García, cuando al parecer el auto dio una vuelta prohibida y lo embistió el camión que lo arrastró hasta estrellarse contra una luminaria, la cual quedó derribada.

En el accidente se vio involucrado un transporte de pasajeros de la empresa Lipu by Traxión y vehículo Aveo, además afectó la vialidad en la zona.

Dentro del auto Aveo quedó el con-

ductor sin vida, confirmando paramédicos de PC del Estado y García, quienes le habían dado auxilio, el fallecimiento del automovilista.

La unidad de pasajeros no llevaba personas, únicamente iba el operador y resultó ileso, siendo llevado ante las autoridades de vialidad.

Ante el accidente la vialidad en la carretera en dirección de Santa Catarina a García, fue cerrada por las autoridades.

El conductor fallecido quedó atrapado en su unidad, por lo que los rescatistas tuvieron que trabajar durante algunos minutos para liberar el cuerpo.

Una vez que se rescató el cuerpo, tras ser revisado por el personal del

Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

Más tarde las unidades involucradas en el choque fueron retiradas del lugar y llevadas en grúa al corralón.

En otro caso, Un saldo de al menos seis lesionados dejó un choque entre un transporte de personal y un urbano, ayer en el municipio de Juárez.

El reporte del accidente fue alrededor de las 05:44 horas en Avenida Las Margaritas y Carretera a Reynosa, Colonia Los Arcos.

En el lugar un transporte de personal chocó contra un urbano, por lo que arribaron paramédicos y rescatistas.

Fallece niño de 2 años tras encontronazo en Galeana

Gilberto López Betancourt

Un menor de dos años sin vida y sus papás lesionados, dejó un choque registrado en la Carretera 57, municipio de Galeana.

El accidente se registró en el kilómetro 57.2 de la Carretera 57, la noche del domingo a la altura de Puerto México, en donde participaron 2 vehículos y un tráiler.

En el lugar de los hechos se trasladaron a dos lesionados, los cuales presentaban diferentes lesiones y fracturas, además el accidente dejó a un menor fallecido.

Los paramédicos realizaron maniobras de RCP al menor, siendo declarado sin vida, murió ante las diferentes heridas que sufrió.

En ambulancias los lesionados fueron trasladados de urgencia al Hospital General de Saltillo para su atención médica.

Las personas heridas son Keila Alejandra Mejía Contreras, 26 años de edad, y Josué Zuriel García Alejandro, de 25, en tanto el fallecido es Ian Zuriel García Mejía, de 2.

En el lugar se hizo cargo personal Guardia Nacional, además arribaron efectivos de Protección Civil Galeana y paramédicos de CRUM, así como de la Policía.

Las autoridades indagaban sobre cómo se registró el choque entre las tres unidades.

Antes de la llegada de los elementos de rescate, diferentes automovilistas que se percataron de lo sucedido se acercaron para auxiliar a los afectados.

ARDEN AUTOS

Tres automóviles estacionados en un yonque fueron consumidos por las llamas ayer en el Colonia San Bernabé, sin que se reportaran lesionados en el lugar.



Los papás del menor resultaron lesionados.

El incendio se registró alrededor de las 05:40 horas en las calles Apolo y Fígle.

Elementos de Protección Civil Nuevo León arribaron al lugar del accidente, así como del municipio de Monterrey y Bomberos de Nuevo León.

En el lugar de los hechos se quemaron tres vehículos, los cuales se consumieron en su totalidad, así mismo se reportaron afectaciones en poste de

madera y diversas autopartes en la zona.

Las autoridades no reportaron lesionados y luego de trabajar en el lugar, minutos después se controló el siniestro.

La Policía ya realiza las indagatorias para establecer cómo se registró el incendio.

Algunos de los habitantes del sector que se percataron de los hechos, fueron los que comunicaron lo sucedido.

Persiguen, alcanzan y asesinan

Gilberto López Betancourt

Después de ser perseguido, un hombre fue ejecutado a balazos ayer en la Colonia Unión Cuauhtémoc, al norte del municipio de Monterrey.

La ejecución fue cometida poco antes de las 12:00 horas en las calles Lázaro Garza Ayala y Abasolo, del sector antes referido.

El fallecido es un hombre de aproximadamente 30 años de edad, identificado como Ricardo.

Algunos testigos de los hechos comunicaron de la agresión a las autoridades, que arribaron más tarde, entre otros paramédicos de la Cruz Roja.

En la revisión que se hizo de la persona se determinó que ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil.

Trascendió que el hombre caminaba por el lugar, cuando lo encontraron los agresores, al menos dos personas, por lo que corrió y fue perseguido, siendo alcanzado a unos metros.

El hombre recibió al menos tres impactos de bala en diferentes partes del cuerpo, entre otras en el pecho.

Los elementos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.



Ocurrió al norte de Monterrey.

Capturan a 9 generadores de violencia al sur de NL

Andrés Villalobos Ramírez

En tres dispositivos de seguridad realizados dentro del "Operativo Muralla", en municipios de la región citrícola, se detuvo a nueve presuntos generadores de violencia.

El Grupo de Coordinación para la Seguridad en la entidad, fue quien llevó a cabo los operativos debido a los recientes eventos de alto impacto que se han registrado en aquellas zona.

La primera intervención sucedió en calles de la Colonia Los Maestros, en el municipio de Allende.

Fue en el cruce de Vidaurri y Garza Ayala donde visualizaron un Nissan Sentra que cual coincidía con las características que habían sido proporcionadas para su localización, por lo cual decidieron abordar a su ocupante.

La persona que se encontraba al interior fue identificada como Pedro "N", de 34 años, a quien le solicitaron realizar una revisión precautoria a sus pertenencias.



Las detenciones forman parte del "Operativo Muralla".

Durante la inspección a que fue sometido le aseguraron, 87 dosis de una sustancia parecida al "cristal", ocho mil pesos en efectivo, un celular y una báscula digital.

Más tarde, los elementos del "Operativo Muralla" realizaron un despliegue estratégico en el centro del municipio de Linares.

Ahí, tres hombres fueron aprehendidos cuando viajaban sobre las calles de Pablo Salce y Aquiles Serdán.

José "N", de 27 años, Raúl "N", de 42, y Reina "N", de 34 años, fueron sorprendidos viajando en un vehículo Nissan Rouge con placas de Texas, que era conducido a exceso de velocidad.

Cuando los efectivos verificaron que se trataba de la camioneta que buscaban, los abordaron y les solicitaron una revisión precautoria.

Las autoridades les decomisaron dos armas largas abastecidas con 21 balas, dos chalecos balísticos, dos cargadores

abastecidos con 21 cartuchos, 122 dosis de una sustancia sólida parecida al "cristal" y dos básculas digitales.

En la última intervención, los agentes del orden realizaron un recorrido en la Colonia Hacienda San Gerardo, en el municipio de Linares.

Cuando llegaron al cruce de las calles Guadalupe Victoria y Simón Bolívar, detectaron la presencia de tres hombres y dos mujeres que cumplían con las características físicas que se otorgaron para su localización.

Al interceptarlos, los presuntos infractores se identificaron como Aaron, Lucero y Felicitas, de 22 años, David, de 25 y Sergio, de 20.

Les fue solicitado realizar una revisión precautoria, en las que les aseguraron dos armas cortas, una de ellas con seis balas; 132 dosis de aparente "cristal" y una báscula digital.

A los ahora investigados ya se les buscaba, por su probable participación en un grupo delictivo que generaba violencia en la zona.



¿Ahora sí?

Busca Rayados que la tercera oportunidad cerrando una semifinal en casa sea la vencida, tras no lograrlo en el Apertura 2022 ante Pachuca ni en el Clausura 2023 frente a Tigres

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán que “la tercera sea la vencida” y ahora sí superar una semifinal cerrando como local, cuando en esta semana enfrenten al San Luis en la presente Liguilla del Apertura 2024.

Esto a raíz de que las últimas dos ocasiones que el equipo albiazul ha cerrado en casa no ha logrado superar la fase.

La última vez que Rayados cerró una semifinal en casa y accedió a la final del fútbol mexicano fue en el Apertura 2017, eliminando al Morelia.

Después de eso, los albiazules han cerrado otras dos semifinales en casa, pero en ambas han quedado eliminados, primero ante Pachuca en el Apertura 2022 y después contra Tigres en el Clausura 2023.

Ante esta situación, en Rayados buscarán que “la tercera sea la vencida” y ahora sí superar una semifinal como local, aunque para eso deberán de sortear una difícil eliminatoria ante San Luis, quienes vienen

de dar la sorpresa tras echar a Tigres en la ronda de los cuartos de final.

INICIAN PREPARACIÓN

Los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar al San Luis en las semifinales del Torneo Apertura 2024.

El equipo que dirige Martín Demichelis entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial, donde el plantel que vio actividad de inicio o al entrar de cambio ante Pumas efectuó primeramente el trabajo regenerativo de gimnasio.

Después de eso, la plantilla realizó algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos en una de las canchas del complejo de prácticas.

En Rayados, a excepción de los operados Esteban Andrada y Jordi Cortizo, además de Edson Gutiérrez que sigue con ciertos problemas musculares, no tendrían más ausencias para el partido de ida ante Atlético de San Luis en esta fase que es la antesala del fútbol mexicano.



Abre Rayados semifinal mañana

Alberto Cantú

Monterrey abrirá las semifinales del Apertura 2024 ante San Luis mañana en el estadio Alfonso Lastras, en juego que iniciará a las 21:00 horas, mientras que el sábado cerrará la fase en el BBVA a las 20:00 horas.

La Liga Mx dio a conocer ayer los horarios de las dos series de donde saldrán los finalistas del torneo.

La otra semifinal que será entre Cruz Azul y América, iniciará el próximo jueves con el juego de ida cuando las Águilas sean locales en punto de las 20:00.

Mientras tanto, el compromiso de vuelta entre ambos equipos será en ese mismo estadio, pero con Cruz Azul como local el domingo, a las 19:00.

Rayados y potosinos vienen de avanzar eliminar de manera contundente a Pumas y Tigres en el global, de manera respectiva, los albiazules 6-3 a los unamitas y San Luis 3-0 a los felinos, mientras que en la otra serie América le recetó un 4-0 al Toluca en los dos juegos, pero Cruz Azul avanzó gracias a su posición en la tabla.

FERNANDO HERNÁNDEZ, EL ÁRBITRO

Fernando Hernández Gómez será el árbitro que impartirá justicia en el juego de ida de las semi-

Monterrey Vs. San Luis	
IDA	
Miércoles / 21:00 horas	
Estadio Alfonso Lastras	
VUELTA	
Sábado / 20:00 horas	
Estadio BBVA	
Cruz Azul Vs. América	
IDA	
Jueves / 20:00 horas	
Estadio Ciudad de los Deportes	
VUELTA	
Domingo / 19:00 horas	
Estadio Ciudad de los Deportes	

finales del Apertura 2024 entre San Luis y Monterrey, en duelo a disputarse en el estadio Alfonso Lastras.

Katia Itzel García será la encargada del VAR en este cruce de ida entre regios y potosinos.

A su vez, la semifinal de ida entre América y Cruz Azul, misma que por cierto será el próximo jueves y en el estadio Ciudad de los Deportes será el colegiado Óscar Mejía García.



La Liga Mx dio a conocer ayer los horarios de las dos series de donde saldrán los finalistas del torneo.



Veljko Paunovic, técnico de los felinos.

¿Seguirá en Tigres?

El técnico felino deja entrever que seguirá en el equipo felino tras su fracaso en el torneo, donde fue eliminado el domingo por San Luis

Alberto Cantú

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, dio a entender que seguirá dirigiendo al equipo de cara al primer semestre del 2025.

Paunovic estuvo ayer por la mañana en el estadio Universitario y fue cuestionado por los sobre si seguirá o no al frente del equipo.

“Volveremos”, afirmó Veljko Paunovic a la prensa mientras atendía

también a unos aficionados que le pedían algunas fotos.

Paunovic, quien dirige a Tigres desde el verano, no ha logrado conseguir algún título con la institución.

El serbio perdió la final de la Supercopa MX contra América, y además quedó eliminado por el cuadro Nueva York City en los octavos de final de la Leagues Cup y por San Luis en los cuartos de final del Apertura 2024.

Inician felinos sus vacaciones

La escuadra auriazul rompió filas ayer en el Uni

Alberto Cantú

Después de quedar eliminados ante San Luis en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, los Tigres rompieron ayer filas e iniciaron sus vacaciones.

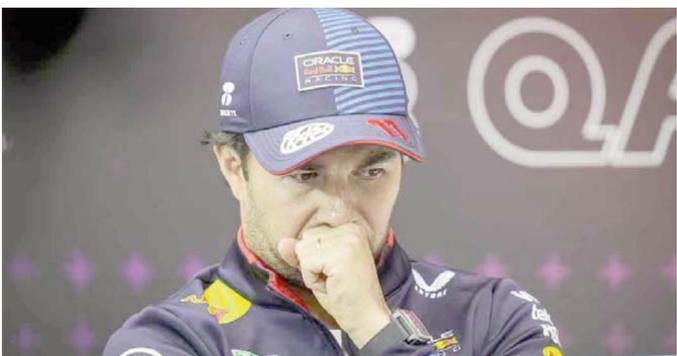
El plantel felino fue citado al mediodía de ayer y recogieron sus pertenencias del estadio Universitario.

La cita duró solamente 25 minutos y rápidamente los jugadores se retiraron del lugar sin atender a los medios de comunicación.

Se espera que las vacaciones en Tigres terminen el próximo 19 de diciembre, día en el que el equipo reportará a la pretemporada para enfocarse en el 2025, año en el que intentarán renovar sus ilusiones e ir en búsqueda del objetivo del campeonato.



Tigres regresará el 19 de diciembre a pretemporada.



Sergio Pérez nunca levantó en la temporada.

Rescindiría RB contrato a Sergio Pérez

Alberto Cantú

Los rumores son cada vez más fuertes sobre que el piloto mexicano Sergio Pérez no seguirá en la escudería Red Bull Racing de la Fórmula 1 para el 2025.

Ahora los reportes indican, según ESPN, que Red Bull Racing habría tomado la decisión de prescindir de

Pérez cuando termine el Gran Premio de Abu Dhabi del próximo domingo.

Si bien esta información aún no es oficial, también se especula que el piloto neozelandés Liam Lawson de Racing Bulls supliría al mexicano dentro de la escudería austriaca de cara a la temporada del 2025.

Sin embargo, las informaciones también dictan que el piloto japonés

Yuki Tsunoda es otra opción para llegar a Red Bull en la próxima semana.

Con todo esto, parece ser que los días de Sergio Pérez están contados dentro de Red Bull Racing, con quienes tiene contrato hasta el final de la temporada del año entrante.

De confirmarse lo antes mencionado, Red Bull Racing tendría que darle al tapatio una indemnización millonaria por rescindirle el contrato.

Oliver y su fórmula para avanzar sobre San Luis

'Tenemos que darlo todo'

Oliver Torres, jugador de Rayados, consideró que el equipo no debe escatimar en el esfuerzo si quiere eliminar al San Luis y avanzar a la final del Torneo Apertura 2024.

Después del entrenamiento de ayer en El Barrial, Oliver atendió brevemente a los medios de comunicación, quienes le preguntaron sobre el rival de los regios en las semifinales.

"Es un muy buen equipo, atacan bien, defien-den bien, así que será difícil y tenemos que dar lo mejor", expresó.

El jugador albiazul comentó que en el equipo ya hay muchas ansias de que se lleguen las fechas para enfrentar el duelo de las semifinales de ida y vuelta en la Liga MX.

"Todo bien, con ganas de la semifinal y enfocados para lo que viene que seguramente será bueno", expresó.

DESCARTA 'CORCHO' SEMIFINAL SENCILLA

Por su parte, Jorge "Corcho" Rodríguez, descartó que vayan a tener una semifinal sencilla ante San Luis.

"Va a estar difícil, nada fácil como todos los partidos, por algo San Luis está en la semifinal, han hecho las cosas muy bien, será un partido muy duro, como son todos, estamos físicamente bien, nos recuperamos y estoy contento de volver a la titularidad", afirmó.

A su vez, Rodríguez mencionó que el gol de Lucas Ocampos del domingo pasado ante Pumas, en lo que fue un encuentro perteneciente a los cuartos de final de vuelta de la presente Liguilla, fue una jugada que se practicó durante la semana y previo al encuentro.

"El gol de Lucas ante Pumas lo practicamos en la semana y después se reía porque justo se dio, se dio", expresó. (AC)



Oliver Pérez le marcó gol a Pumas el domingo.



El jueves se llevará a cabo el sorteo.

Aparece Rayados en bombo 3 del Mundial de Clubes 2025

Los Rayados aparecieron en el bombo número tres del próximo sorteo que designará los grupos de conjuntos que integrarán el Mundial de Clubes del año entrante.

El conjunto regio apareció en el bombo número tres al lado del León, Boca Juniors, Botafogo, Wydad Casablanca, Al Ahly, Ulshan HD y Al Hilal.

El bombo uno está siendo conformado por Manchester City, Real Madrid, Bayern Múnich, Paris Saint Germain, Flamengo, Palmeiras, River Plate y Fluminense.

A su vez, el bombo número dos está siendo estructurado por Chelsea, Borussia Dortmund, Inter de Milán, Porto, Atlético de Madrid, Benfica, Juventus y RB Salzburg.

Por último está el bombo cuatro, mismo en el que están equipos como Urawa Red Diamonds, Al Ain, Esperance de Tunis, Mamelodi Soudowns, Pachuca, Seattle Sounders, Auckland City e Inter Miami.

El sorteo de la fase de grupos del Mundial de Clubes del 2025 será en Estados Unidos el próximo jueves.

Las disculpas de Gignac

André Pierre Gignac, delantero de Tigres, se disculpó con su afición luego de la eliminación que tuvo el equipo a manos del San Luis en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024.

Gignac, quien falló un penal en esa serie de cuartos de final, observó a la afición en el estadio Universitario cuando había terminado el duelo y dentro del autobús que traslada a los jugadores a su lugar de destino, levantó sus manos a la altura de su rostro y las dirigió a la

fanaticada auriazul, a quienes les pidió disculpas por lo sucedido.

Ante las disculpas de André, la afición felina respondió a su gesto y en las redes sociales se solidarizaron con su ídolo.

Gignac cumplirá 39 años el próximo jueves y ya está entrando en el ocaso de su carrera deportiva.

El francés tiene contrato con los felinos hasta mediados del 2025, pero es muy probable que para ese entonces decida retirarse como futbolista profesional. (AC)



El francés falló un penal ante San Luis.



El argentino Pablo Guede.

Pablo Guede, al Puebla

Después de fracasar en el Torneo Apertura 2024, la escuadra del Puebla ya tiene un entrenador para el próximo año.

Ese nuevo entrenador para este conjunto enfrangado vendría siendo el argentino Pablo Guede, quien en el fútbol mexicano llegó a dirigir a los Xolos de Tijuana, Morelia y Necaxa años atrás, y ahora firmó un contrato con los camoteros hasta diciembre del 2025.

En su presentación como técnico del mencionado club, Guede comentó que la prioridad en estos momentos es el sacar al conjunto camotero de los lugares más bajos en la tabla de posiciones y hacerlo un conjunto más competitivo para el año entrante, en el Torneo Clausura.

"El club no merece estar en esas posiciones (cociente) y es el objetivo, sacarlo de ahí", detalló.

Chivas oficializa a Óscar García como técnico

Las Chivas ya tienen un nuevo entrenador para el próximo año y este vendría siendo el español Óscar García.

"¡@OscarGarciaJ ya es del Rebaño Sagrado! Desde hoy tienes el respaldo de una enorme afición que te va a acompañar a ti y a tu equipo hasta el final", informó el club rojiblanco en sus redes sociales.

Previo a la llegada de Óscar García, Chivas vino en picada dentro del Torneo Apertura 2024 y no logró su pase a la Liguilla tras caer eliminados en el play in frente al Atlas.

Antes de eso, el conjunto tapatío había sufrido la salida de su ex entrenador Fernando Gago y el interino Arturo Ortega no logró levantar al equipo en lo deportivo mientras se hizo cargo de la institución.

Por su parte, Óscar García es un técnico español de 51 años que ha dirigido en clubes como Maccabi Tel Aviv, Brighton, Watford, Red Bull Salzburg, AS Saint-Étienne, Olympiacos, Real Celta de Vigo y Stade de Reims.

Dicho estratega firmó un contrato ahora con las Chivas y lo hizo hasta diciembre del 2026, por los próximos dos años.



El español buscará regresar a Chivas al protagonismo.

'Diego Eterno', el homenaje a Maradona

Con la exposición del 'Diego Eterno', en Argentina se rindió ayer un homenaje al histórico ex futbolista Maradona, quien falleció en noviembre del 2020 a causa de una insuficiencia cardíaca que le generó un edema agudo de pulmón.

Una exposición multimedia ubicada en Buenos Aires, Argentina, fue una de las maneras en las que ayer se rindió un homenaje a Diego Maradona, quien ganó con su selección el Mundial de México 1986.

El holograma recrea la voz del ídolo e invita a comenzar el recorrido por esa exposición multimedia, la cual homenajea la vida dentro y fuera de las canchas de Diego Armando Maradona.

Algo a tomar en cuenta es que esta exposición se podrá visitar hasta el próximo 31 de enero, es decir, por todo este mes y el siguiente estará



Dos damas observan los murales de Maradona.

abierta al público.

Camisetas, pelotas, fotografías y videos con sus jugadas y declara-

ciones se suceden a lo largo de los 800 metros cuadrados de la muestra, que incluye recreaciones de espacios

icónicos en la trayectoria del astro, realidad virtual y hasta un espacio para jugar al fútbol.

Entre los espacios recreados se encuentra la cocina de la casa de su infancia en la humilde Villa Fiorito de Lanús, en Buenos Aires, y el vestuario del Estadio Azteca en el que la selección argentina festejó el campeonato del mundo de México 1986.

En otro recinto, se agrupan fotos del futbolista junto a otras grandes figuras, desde artistas como Queen y Oasis a deportistas como Pelé o Roger Federer; y también hay un espacio que reúne sus fotos con políticos como Fidel Castro, Hugo Chávez y Lula da Silva, además de varios presidentes argentinos.

Se espera que la apertura de la exposición pueda recibir hasta un millón de visitante al año, informaron sus organizadores.

Empata el Dinamo de Luis Chávez

Luis Chávez, jugador mexicano del Dinamo de Moscú, disputó 65 minutos en el 1-1 de su equipo frente al Ajmat en la Liga Premier de Rusia.

La anotación del Dinamo fue obra del jugador Leshchuk, mientras que por el rival anotó el propio Samorodov.

Tras la igualada, este Dinamo de Moscú alcanzó las 32 unidades para que así sean quintos en el fútbol ruso.

Por su parte, la escuadra del Ajmat alcanzó las 10 unidades para que así sean décimo quintos.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Rodrigo Huescas jugó de titular con su equipo Copenhague y estos vencieron 3-1 al Nordsjælland en la Liga de Dinamarca.

Con el empate, Copenhague alcanzó las 33 unidades para que así sean líderes en esa competencia.

Standings (S13) NFL

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
z-Buffalo	10	2	0	.833
Miami	5	7	0	.417
NY Jets	3	9	0	.250
N. Inglaterra	3	10	0	.231

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	9	3	0	.750
Baltimore	8	5	0	.615
Cincinnati	4	8	0	.333
Cleveland	3	9	0	.250

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	8	5	0	.615
Indianápolis	6	7	0	.462
Tennessee	3	9	0	.250
Jacksonville	2	10	0	.167

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
x-Kansas City	11	1	0	.917
Cargadores	8	4	0	.667
Denver	8	5	0	.615
Las Vegas	2	10	0	.167

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	10	2	0	.833
Washington	8	5	0	.615
Dallas	5	7	0	.417
NY Gigantes	2	10	0	.167

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	11	1	0	.917
Minnesota	10	2	0	.833
Green Bay	9	3	0	.750
Chicago	4	8	0	.333

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	6	6	0	.500
Tampa Bay	6	6	0	.500
N. Orleans	4	8	0	.333
Carolina	3	9	0	.250

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Seattle	7	5	0	.583
Arizona	6	6	0	.500
Rams	6	6	0	.500
Sn Fco.	5	7	0	.417

x: Aseguró postemporada; z: Amarró división.

Guía Winston triunfo de Broncos

Ja'Quan McMillian devolvió una intercepción de 44 yardas para un touchdown que selló el juego con 1:48 minutos, y los Broncos de Denver arruinaron las actuaciones más destacadas en la carrera de Jameis Winston y del receptor Jerry Jeudy, venciendo el lunes por la noche 41-32 a los Cafés de Cleveland.

Winston lanzó para un récord de la franquicia de 497 yardas y cuatro touchdowns, y Jeudy tuvo nueve recepciones para 235 yardas, el máximo en la historia de la NFL de un receptor contra su exequipo, y un TD.

Jeudy jugó sus primeras cuatro temporadas con Denver después de un intercambio en la temporada baja y fue abucheado cada vez que atrapó el balón.

La electrizante noche de Winston incluyó tres intercepciones, dos de las cuales fueron devueltas para TDs.

Se convirtió en el primer mariscal de campo de la NFL en lanzar para 400 o más yardas con cuatro o más pases de touchdown y dos pick-sixes.

Bo Nix terminó con 294 yardas pasadas, incluyendo un pase profundo desde su propia zona de anotación que Marvin Mims Jr. capturó para un touchdown de 93 yardas. Nix también lanzó dos intercepciones.

Los Broncos (8-5) entran a su semana de descanso en el séptimo y último lugar de los playoffs. Denver tiene una probabilidad del 76% de clasificarse a la postemporada, según NFL.com.

El equipo no ha estado en la postemporada desde que ganó el Super Bowl después de la temporada 2015.

Winston superó el récord de los Cafés de 457 yardas establecido por Josh McCown en 2015 contra Baltimore. Lanzó un pase de TD de 70 yardas a Jeudy y un par de anotaciones al ala cerrada David Njoku en la derrota que lo pone en 2-3 como titular para los Cafés (3-9) desde que reemplazó al lesionado Deshaun Watson.



Los Broncos están en zona de calificar a la postemporada.

Probará O'Ward el McLaren F1 tras GP de Abu Dhabi



O'Ward degresa a los tests de F1.

Patricio O'Ward, piloto regio que es una de las reservas en la escudería McLaren de Fórmula 1, conducirá uno de los autos de este equipo en la prueba de pilotos jóvenes que se hace cuando termina cada temporada en la categoría reina del deporte motor.

Esos test, que por cierto serán en el circuito de Yas Marina, en Abu Dhabi, sucederán para el regio el próximo martes.

Que O'Ward esté en uno de esos autos servirá al equipo McLaren de cara al 2025, toda vez que esos

test ayudarán como una base para que el equipo diseñe o mejore sus monoplazas para la próxima temporada.

Cabe señalar que el regiomontano finalizó desde septiembre pasado con su temporada de IndyCar, donde quedó cuarto en el Campeonato de Pilotos.

Ahora el regio se dice listo para en una semana tener actividad cuando finalice el Gran Premio de Abu Dhabi en un coche de Fórmula 1, lo que sin duda será una buena noticia para el nacido en Monterrey. (AC)

Sultanes, a levantar la serie ante Cañeros



La novena regia estará de gira por el Pacífico.

Los Sultanes de Monterrey iniciarán esta noche una serie de tres juegos ante los Cañeros de los Mochis, buscando frente a ellos el levantar en esta temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

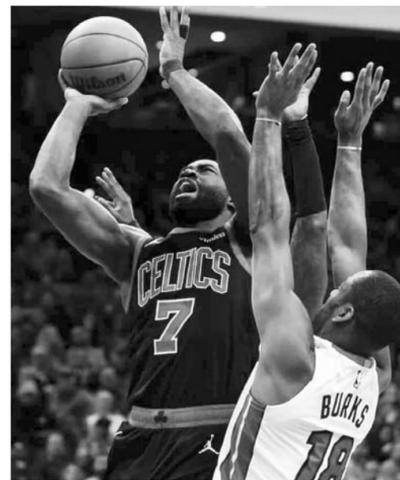
Sultanes tendrá el primero de la serie hoy a partir de las 20:30 horas en el estadio Emilio Ibarra Almada.

La escuadra regia llega a esta serie con un récord de 14 victorias y 30 derrotas, estando así en el último lugar del standing y lejos de una eventual postemporada que será en el mes entrante.

Mientras tanto, su rival Cañeros llegará a esta serie con un récord positivo de 26 victorias por 18 derrotas.

A eso hay que añadirle que Sultanes viene del perder su serie más reciente que fue ante los Algodoneros de Guasave, aspecto por el cual el ánimo no es el mejor en el equipo.

En conclusión, Sultanes iniciará una serie en la que no es favorito y en la cual no se pueden dar el lujo de seguir engrosando su récord negativo, ya que así se continuarían alejando de una eventual postemporada. (AC)



Boston sigue en plan grande.

Aplasta Celtics al Heat 108-89

Jaylen Brown anotó 29 puntos, Jayson Tatum sumó 18 puntos y 11 rebotes y Payton Pritchard encestó 25 puntos desde el banquillo el lunes por la noche para darle a los Celtics de Boston el triunfo 108-89 ante el Heat de Miami.

Derrick White agregó 19 puntos mientras los campeones defensores de la NBA ganaron por octava vez en nueve juegos.

Jaime Jaquez Jr. tuvo 19 puntos y 10 rebotes y Tyler Herro anotó 19 para Miami. Herro tuvo 2 de 10 en tiros de rango de tres puntos, y el Heat consiguió 23% de efectividad desde más allá del arco y 36% desde el campo.

Ambos equipos estuvieron sin jugadores clave por la segunda noche consecutiva después de perder el domingo.

Miami jugó sin Jimmy Butler, quien ha perdido cinco de los primeros 19 juegos debido a una lesión de rodilla. Los Celtics estuvieron sin Jrue Holiday, Al Horford y Kristaps Porzingis.

Miami anotó los primeros siete puntos y luego se enfrió mientras los Celtics lograron 17 de los siguientes 19 puntos para tomar la delantera. Boston logró una ventaja de dos dígitos a principios del segundo cuarto y se adelantó por 20 en el tercero.

Ambos equipos juegan en casa el miércoles por la noche, con los Celtics recibiendo a Detroit y el Heat recibiendo a los Lakers.

Detienen a jugador de Tomateros por presunta violación

Jesús Fabela, jugador de los Tomateros de Culiacán de la Liga Mexicana del Pacífico, fue detenido debido a que está siendo acusado de violación.

La detención, que fue gracias a las fiscalías de Jalisco y de Ciudad de México, lograron que el pelotero fuera trasladado a un penal en la capital del país.

Las recientes informaciones destacan que Fabela tiene una denuncia de una joven que lo acusa de agresión sexual.

Fabela, quien ha jugado hasta 10 temporadas en la LMB, ha defendido las casacas de los Diablos Rojos del México y recientemente a los Tomateros de Culiacán.

A su vez, se espera que el jugador de los Diablos Rojos del México esté frente a un juez de control para que se determine su situación jurídica en los próximos días, posiblemente la próxima semana.

Vaquero y Valdez prometen 'guerra' en el ring

México / El Universal

Una "guerra" en el ring es lo que prometen Emanuel Navarrete y Óscar Valdez este sábado.

Es la segunda ocasión que se enfrentan y, aunque el mexiquense salió con la victoria en agosto de 2023, para esta ocasión quiere un triunfo contundente sobre el sonorenses.

"La gente está esperando que sea algo extraordinario y, para que así sea, tengo que noquear a Valdez", dijo el Vaquero, en exclusiva con El Universal.

Navarrete expondrá su título superpluma de la Organización Mundial de Boxeo, así que Óscar asume con responsabilidad este compromiso, porque quiere cobrar revancha.

"Soy un bendecido de enfrentar al campeón. La primera pelea la perdí, pero tener otra oportunidad de enfrentarme a él significa todo para mí. Es la pelea más grande en mi carrera", subrayó.

Ante la promesa de nocaut del "Vaquero", Valdez toma la advertencia con profesionalismo, porque piensa que "es una frase auténtica y me gusta que me diga que va a noquearme, porque yo —con todo respeto— también voy a buscar noquearlo".



Los dos prometen noquear.

Navarrete compartió que, personalmente, no disfrutó vencer a Óscar por decisión unánime, motivo por el que aceptó una nueva pelea, para mostrarle que esta rivalidad podría marcar una nueva historia en el boxeo mexicano.

"Si gano como la vez pasada, va a ser un pastel sin cereza. Por eso, tengo que noquear a Valdez. Eso va terminar siendo un factor importante, para que se dé una pelea como la que queríamos al inicio", señaló el "Vaquero".



Investigan a actor de "The Boys" por agresión sexual

El Universal.-

El actor estadounidense Malcolm Barrett, mejor conocido por su papel de "Seth Reed" en la serie "The Boys", se encuentra bajo investigación policial, luego de que fuera señalado de agredir sexualmente a una mujer.

De acuerdo con información publicada por TMZ, fuentes policiales informaron que la mujer se puso en contacto con las autoridades de Los Ángeles para denunciar al actor, quien, presuntamente, la habría tocado de manera indebida y, posteriormente, abusó de ella.

Según el sitio, los hechos ocurrieron

este pasado fin de semana, cuando la mujer (que ha preferido mantenerse anónima) y Barret salieron a tomar unos tragos, después se despertó en la cama con el histrión y lo sorprendió tocándola; más tarde la obligó a sostener relaciones sexuales.

En sus declaraciones, la chica también aseguró que ella y Barrett habían sido amigos durante meses, por lo que no era raro que salieran juntos. Esa noche todo comenzó bastante normal, y terminaron en su casa donde ocurrió la agresión.

Hasta el momento, no se han realizado arrestos y la investigación sigue en curso. Por su parte, ni Barret ni su

equipo de trabajo han hecho algún comentario al respecto.

¿QUIÉN ES MALCOLM BARRETT?

Originario de Nueva York, Malcolm Barrett inició su carrera en la actuación con pequeñas apariciones en programas como "La ley y el orden" y "Los Soprano".

Su primer papel importante fue como Rufus, un viajero del tiempo en la serie "Timeless".

También actuó junto a Tom Hanks en la cinta "Larry Crowne"; sin embargo, uno de sus personajes más reconocidos es el del escritor "Seth Reed", en la serie de Amazon, "The Boys".



La cantante reveló que está confiada en que podrá recuperarse pronto.

Hospitalizan a Dulce y pospone conciertos

El Universal.-

Con un comunicado en redes sociales, la cantante Dulce dio a conocer que fue hospitalizada por complicaciones de salud, y aunque se encuentra bien y estable, tendrá que permanecer en reposo por recomendación médica.

Sin dar mayores detalles sobre los motivos que la llevaron hasta la sala de urgencias, la también actriz reveló que se encuentra tranquila y muy confiada en que podrá recuperarse muy pronto.

"Por recomendaciones médicas me encuentro hospitalizada para atender un cuadro de salud que requiere cuidado y reposo. Estoy tranquila y en buenas manos", escribió.

Sin embargo, esta complicada situación la ha llevado a tomar la decisión de hacer una pausa en su carrera y enfocarse en su salud; es por ello que todas las presentaciones que tenía programadas quedan suspendidas; eso sí, aclaró a sus fans que ya trabaja para poder informar sobre las nuevas fechas.

"Esta situación me obliga a pospon-

er las fechas de mis próximos conciertos. Sin embargo, quiero dejar muy claro que no están cancelados; estamos trabajando en la reprogramación para poder reencontrarnos muy pronto".

Asimismo, agradeció el cariño que ha recibido de sus fans, y pidió su comprensión ya que no sólo se ausentará de los escenarios, también de las redes sociales y el ojo público.

"No podré estar pendiente de mi teléfono ni responder llamadas o mensajes. Toda información sobre mi salud o mis conciertos será emitida únicamente por mi círculo cercano y por mis redes sociales", agregó.

Esta no es la primera vez que la intérprete de "Tu muñeca" se ve obligada a ausentarse por problemas de salud. En marzo de este mismo año tuvo que cancelar su concierto en el Metropolitan para tratar una condición renal que derivó en la extirpación de uno de sus riñones.

Hasta ahora se desconoce el reporte médico de Dulce, pero fans, famosos y colegas ya le han expresado su apoyo con varios comentarios en las redes.



Hasta el momento no se ha realizado el arresto del actor estadounidense, Malcolm Barrett.



Una famosa diseñadora señala que el rapero la colgó de un balcón.

Enfrenta "Diddy" nueva demanda millonaria

El Universal.-

En medio de la ola de acusaciones por presunto abuso sexual que enfrenta "Diddy" Combs, ahora se suma un nuevo pleito legal, y es que el rapero está siendo demandado por una mujer que lo señala de haberla colgado del balcón de un piso 17.

De acuerdo con información dada a conocer por TMZ, los documentos legales fueron presentados hace unos días en la corte de Los Ángeles; y en ellos se señala a Combs de agresión sexual, encarcelamiento falso y otras graves cargos.

La demandante es la diseñadora Bryana 'Bana' Bongolan, y como parte de la compensación por daños está pidiendo 10 millones de dólares.

En sus declaraciones, Bongolan afirma que los hechos habrían ocurrido en septiembre de 2016, cuando se estuvo quedando en el departamento de

Cassie Ventura, entonces novia de "Diddy".

Bongolan relató que una noche, mientras ambas dormían, el cantante llegó al lugar y golpeó "violentamente la puerta". Pensando en la seguridad de Cassie, Bongolan le pidió que se encerrara en el baño y fue ella quien enfrentó a "Diddy".

Sin embargo, éste comenzó a tocarla indebidamente y cuando le pidió que las dejara en paz, aseguró, el rapero la tomó de las axilas y la sacó al balcón mientras le gritaba. Luego la levantó y la dejó colgando para después arrojarla contra los muebles.

Por su parte, el equipo legal de Combs ha negado estos señalamientos; incluso, se dicen confiados en que la verdad saldrá a la luz.

Desde septiembre pasado, Combs se encuentra recluso en una prisión de Nueva York, a la espera de que inicie el juicio en su contra por presunto abuso y tráfico sexual.

Confirma Daddy Yankee su divorcio

El Universal.-

Tras meses de especulaciones, el reggaetonero Daddy Yankee finalmente rompió el silencio sobre el estado actual de su matrimonio y confirmó que está en proceso de divorcio.

A través de un comunicado que lanzó por redes sociales, el reggaetonero reveló que, después de más de dos décadas juntos, su aún esposa, Mireddys González inició con los trámites de su separación.

El intérprete agradeció a Mireddys por el tiempo y el amor que compartieron. Asimismo, expresó lo difícil que ha sido para él esta situación, pero aseguró que ha encontrado consuelo en su fe.

"Este no es un momento

fácil, pero entiendo que es parte de mi proceso de vida. Corresponde aceptar y continuar".

Por último y sin revelar los motivos de la ruptura, pidió privacidad y agradeció el apoyo de sus seguidores.

Fue en octubre pasado cuando el programa puertorriqueño, "Lo sé todo", dio a conocer la separación y desde entonces, la ahora expareja, no había aparecido junta.

Mireddys conoció a Ramón Luis Ayala Rodríguez (nombre real del cantante), antes de que éste se convirtiera en un ícono de la música urbana. Se conocieron en su natal Puerto Rico cuando ambos eran adolescentes y desde entonces iniciaron su relación.



El reggaetonero reveló que, después de más de 20 años juntos, su aún esposa, inició con los trámites de su separación.

Anuncia Adele álbum especial por su residencia en Las Vegas

Juan Emilio Aguillón.-

Adele ha tenido un 2024 de ensueño, pues no sólo se presentó en numerosas ocasiones tanto en Estados Unidos como en Alemania sino que también se comprometió con Rich Paul y fue ovacionada por miles de fanáticos en Las Vegas.

La intérprete confirmó el lanzamiento a través de sus

redes sociales, no mucho después de terminar su serie de conciertos por la 'ciudad del pecado', la cual finalizó la semana pasada luego de cumplir los 50 fines de semana.

"Para conmemorar el final de mi residencia en Las Vegas, estoy haciendo la caja edición limitada del disco de vinilo con el setlist entero, un libro de fotos y hasta confeti del show",

anunció Adele en su cuenta de Instagram.

Además, la voz de 'Set Fire to the Rain' detalló que la caja incluye un juego de cartas llamado "Love is a Game", objetos de sus conciertos en Las Vegas y Múnich, entre otras exclusivas de Navidad.

El tracklist de este disco edición limitada contiene 21 canciones, entre ellas, las melodías

más populares y aclamadas de la carrera de la británica.

De acuerdo con el sitio oficial de Adele, esta edición del álbum tiene un costo de \$349 dólares, cantidad equivalente a 7 mil 100 pesos mexicanos y, pese a que no señala su fecha de lanzamiento oficial, para quienes lo adquirieran durante estos días, será enviado el próximo mes de abril.



La intérprete confirmó el lanzamiento a través de sus redes sociales, no mucho después de terminar su serie de conciertos.

Presentará Samuel libro sobre NL en la FIL Guadalajara

César López.-

Teniendo como marco la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024, el Gobernador del Estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, presentará el libro "Nuevo León 200 Años de Historia".

El evento se llevará a cabo el próximo 6 de diciembre, al filo de las 8:00 de la noche, en el Salón 5 de la Expo Guadalajara y contará con la participación de César Morado, historiador de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), y Karla Planter, representante de la Universidad de Guadalajara.

El libro es un análisis profundo de las costumbres y conocimientos que han definido a los neoleoneses, destacando las bases que dieron forma a la grandeza



Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León.

de Nuevo León.

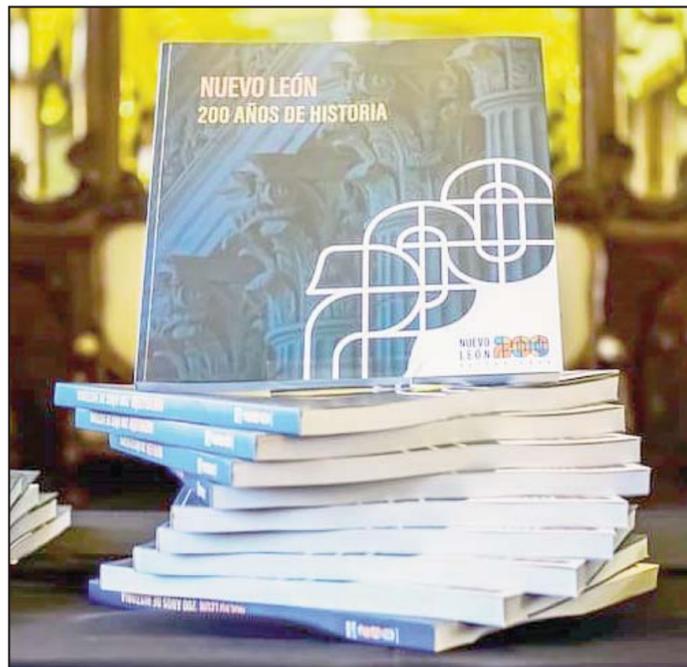
Asimismo, en sus páginas, se narran las dificultades y logros de las mujeres y hombres que moldearon la identidad del

estado, desde los primeros años de la independencia hasta la consolidación del siglo XXI.

En su contenido, se abordan hechos clave de la historia de Nuevo León, como las disputas territoriales, invasiones extranjeras, guerras civiles y la unión de Nuevo León y Coahuila en el siglo XIX.

La obra fue escrita por un destacado equipo de historiadores: Luis Alberto García García, Edson Abraham Salvador Soto Espinosa, Moisés Alberto Saldaña Martínez y Alberto Barrera Enderle.

Con esta presentación en la FIL en tierras tapatías, Nuevo León busca resaltar su legado histórico y reafirmar su relevancia cultural en el ámbito nacional, promoviendo el conocimiento de sus raíces y su evolución a lo largo de dos siglos.



El evento se llevará a cabo el próximo 6 de diciembre, a las 20:00 horas.



Isabel Leonard, mezzosoprano y cantante.

Invitan a concierto "Con corazón latino"

César López.-

La Gran Sala del Teatro de la Ciudad será sede del concierto "Con corazón latino", el cual Isabel Leonard, mezzosoprano y cantante, ofrecerá el jueves 5 de diciembre a las 20:00 horas, como parte de la celebración por los 40 años del Teatro de la Ciudad.

El acceso es libre para todo público hasta cubrir la capacidad del recinto.

El recital es organizado por CONARTE con el respaldo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León.

Para la velada, Leonard promete llevar a los asistentes por un recorrido vocal emocionante, pasando de la canción popular española, la ópera y la zarzuela, hasta llegar al corazón del teatro musical de Broadway.

Será un recital vocal con acompañamiento de piano, formato de concierto que aparece en muy contadas veces, cuando lo justifica la ocasión, voces que lo ameritan, público que lo comprende y un pianista capaz de hacerlo con maestría y amplia visión interpretativa, como es el caso del Maestro John Arida.

Entre las piezas del repertorio que disfrutará el público regiomontano destacan composiciones de Rossini, Bizet, Federico García Lorca y las "Cinco canciones negras", de Xavier Montsalvatge, entre otras.

Ganadora de tres premios Grammy, Isabel Leonard se ha consolidado como una de las intérpretes más solicitadas como estrella en los principales escenarios del mundo. Actualmente participa de manera continua con The Metropolitan Opera.

A lo largo de su trayectoria, se ha distinguido por interpretar repertorio clásico de autores como Rossini, Mozart, además ha incursionado en el repertorio francés con "Cenicienta", de Jules Massenet.

También se ha interesado por el repertorio contemporáneo, como la ópera "Marnie", de Nico Muhly, incluso ha llegado a la pantalla grande en la película "Maestro", dirigida por Bradley Cooper, en donde interpreta la Segunda Sinfonía de Gustav Mahler.

Incorporan a estudiantes a sector industrial

César López.-

Para continuar fortaleciendo la educación y la innovación tecnológica, además de afianzar la transición de los estudiantes hacia el mundo corporativo e industrial, la Universidad de Monterrey y Metalsa firmaron un convenio de colaboración con vigencia de tres años.

Entre los objetivos del acuerdo, figuran el impulsar a la academia con proyectos de intervención profesional 100 % vinculados con la industria, dotar a Proeza de talento especializado en el ramo ingenieril, así como resolver problemáticas reales y mejorar los procesos actuales con el desarrollo de proyectos y actividades medibles, trazables y sustentables.

Los programas académicos beneficiados serán el de Ingeniero Automotriz, Ingeniero Mecánico Administrador, Ingeniero en Robótica y Sistemas Inteligentes, Ingeniero Industrial, Ingeniero en Gestión de Empresas, Maestría en Gestión de la Ingeniería y la Maestría en Ingeniería del Producto.

DIF
NUEVO LEÓN

Regaleón

Un regalo miles de sonrisas

Lleva un juguete nuevo ♦ no bélico ♦ sin pilas

DIF Estatal Av. Morones Prieto #600 Ote. Col. Independencia

9:00am a 5:00pm